



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0968
EXPEDIENTE Nº 7210-001656/16

NEUQUÉN, 03 JUL 2017

VISTO:

La Nota Nº 381/16 presentada por la Escuela Superior de Bellas Artes, la Ley 26.206, el Decreto Nº 144/08 del Poder Ejecutivo Nacional, las Resoluciones, Nº 73/08, y Nº 74/08 del Consejo Federal de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 381/16 la Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano de Neuquén realiza el pedido formal de apertura de la Carrera **"Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas"**;

Que por Nota Nº 323/16 el Supervisor de Escuelas de Arte avala la reapertura del Profesorado de Folklore mencionando que contribuirá al rescate y desarrollo de los valores Culturales que hacen a la identidad Nacional y Regional;

Que en el Año 1960 por Decreto Nº 0487/60 se crea la Escuela de Bellas Artes teniendo en su oferta educativa Talleres de Folklore;

Que en el año 1970 por Resolución Nº 248/71, se implementa en la Escuela de Bellas Artes el Profesorado de Danzas Nativas y Folklore;

Que en el año 1991 bajo Resolución Nº 2333/90, ratificada por Decreto Nº 338/91, se reestructura la carrera de Danzas Nativas y Folklore de la Escuela Superior de Bellas Artes;

Que posterior a ello en el año 1994 se cierra la carrera de Danzas Nativas y Folklore generando que desde ese año hasta la fecha no existan promociones de docentes que atiendan esta necesidad educativa dado que los últimos titulados pertenecen al período 1994;

Que se hace necesaria la formación de Profesores en el campo de las Danzas Folklóricas atendiendo a la preservación y ejercicio de identidad Cultural basada en el rescate de valores propios de nuestra historia y de la Cultura de nuestra Provincia;

Que el Decreto Nº 144/08, estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que la Resolución Nº 73/08 del Consejo Federal de Educación aprobó el documento Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente;

Que las recomendaciones sugieren adecuar los diseños curriculares a la normativa vigente y crear un único Plan de Estudio Jurisdiccional;

Que la Resolución Nº 74/08 del Consejo Federal de Educación aprobó las titulaciones para las carreras de Formación Docente junto con el cuadro de nominaciones de títulos;



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0968
EXPEDIENTE Nº 7210-001656/16

Que de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Educación de la Nación la presente carrera debe adecuarse a la citada normativa nacional a fin de obtener la validez nacional de los títulos;

Que la Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano en concordancia con Profesores y especialistas de Folklore junto a la Dirección General Modalidad Artística trabajó en la elaboración de la caja Curricular contemplando los contenidos y encuadres que marcan las normativas vigentes;

Que la Resolución Nº 1892/16 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente y los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional;

Que se cuenta con el aval de la Dirección Provincial de Educación Superior y de la Dirección General Modalidad Artística;

Que corresponde dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** en el Nomenclador Curricular Provincial el Plan de Estudio Nº 611 correspondiente al "**Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas**", el que como Anexo I integra la presente norma legal.
- 2º) **ESTABLECER** que el título a otorgar será el de "**Profesor/a de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas**", cuya extensión requiere de cuatro años de formación con una carga horaria de 4048 horas cátedra y 2698 horas reloj.
- 3º) **APROBAR** el **Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas**, Plan de Estudio Nº 611 el que como Anexo II integra la presente norma legal.
- 4º) **DISPONER** que el Consejo Provincial de Educación definirá el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio Nº 611, creado en el Artículo 1º de la presente norma legal.
- 5º) **INDICAR** que por la Dirección General Modalidad Artística se realizarán las comunicaciones de práctica.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Escuelas Privadas; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Administración de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Coordinación Administrativa Financiera; Dirección General de Planeamiento; Distritos Escolares I a XIII; y **GIRAR** el expediente a la Dirección General Modalidad Artística a fin de cumplimentar el Artículo 5º. Cumplido. **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomiendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. LEONARDO POLICANI Lic. MARIA SUSANA FERRO
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén
Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación



ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO Nº 611

PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS

Denominación de la Carrera: "Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas "

Actividad: Docente

Nivel: Superior

Modalidad: Presencial

Ciclo: Profesorado

Especialidad: Profesorado de Danzas Folklóricas

Duración: 4 Años

Título a otorgar: Profesor/a de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas

Carga horaria total: 4048 horas cátedra y 2698 horas reloj.

Condiciones de Ingreso:

La inscripción para esta carrera de formación docente es abierta a todo aspirante argentino, nativo o por opción y extranjero que haya culminado estudios secundarios, cumplimentando con los requisitos administrativos y académicos del sistema de ingreso determinado por la institución.

Quienes adeuden materias del Nivel Secundario para la finalización de estos estudios podrán matricularse provisoriamente debiendo aprobar las materias adeudadas hasta junio del año de ingreso a la institución.

Los extranjeros deberán cumplir, además, con los trámites exigidos por la Resolución Nº 645/07 y modificaciones del Ministerio de Educación Nacional así también con las exigencias jurídicas de radicación y permanencia en el país.

CAJA CURRICULAR:

PRIMER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-01-01	Pedagogía	02	06
611-01-02	Danzas Folklóricas I	04	06
611-01-03	Zapateo y Malambo I	02	04
611-01-04	Tango I	03	04
611-01-05	Teoría del Folklore e Identidad Cultural I	03	04
611-01-06	Historia de la Danza y el Atuendo	02	04
611-01-07	Expresión Corporal y Entrenamiento Expresivo aplicado a la Educación de la Danza	02	04
611-01-08	Audioperceptiva	04	09



ES COPIA



611-01-09	Lectura y Escritura de Textos Académicos	03	04
611-01-10	Práctica Docente I	04	06

Total de horas cátedra del Régimen Anual: 928
Total de horas a imputar para el Régimen Anual: 51



RÉGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-01-11	Introducción a la Semiología	03	06

Total de horas cátedra del Primer Cuatrimestre: 48
Total de horas a imputar para el Primer Cuatrimestre: 06

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-01-12	Arte y Tecnología I	03	06

Total de horas cátedra del Segundo Cuatrimestre: 48
Total de horas a imputar para el Segundo Cuatrimestre: 06

TOTAL CARGA HORARIA PRIMER AÑO

Total horas cátedra en el Primer Año:	1024
Total de horas reloj en el Primer Año:	683
Total de Horas a imputar de Primer Año:	63

SEGUNDO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-02-01	Danzas Folklóricas II	04	06
611-02-02	Zapateo y Malambo II	02	04
611-02-03	Tango II	03	04
611-02-04	Teoría del Folklore e Identidad Cultural II	03	04
611-02-05	Didáctica General y Teoría de la Enseñanza	02	06
611-02-06	Educación Musical	02	04
611-02-07	Práctica Docente II	04	06
611-02-08	Psicología General y del Desarrollo	03	06

Total de horas cátedra del Régimen Anual: 736
Total de horas a imputar para el Régimen Anual: 40

ES COPIA



RESOLUCIÓN Nº 0968
EXPEDIENTE Nº 7210-001656/16

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-02-09	Historia de la Cultura	03	04
611-02-10	Semiótica de las Artes	03	06
611-02-11	Seminario una Educación Diferente Diversa e Integrada	02	04

Total de horas cátedra del Primer Cuatrimestre: **128**

Total de horas a imputar para el Primer Cuatrimestre: **14**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-02-12	Historia Regional e Interculturalidad	03	04
611-02-13	Seminario Educación Sexual Integral	02	04
611-02-14	Arte y Tecnología II	03	06

Total de horas cátedra del Segundo Cuatrimestre: **128**

Total de horas a imputar para el Segundo Cuatrimestre: **14**

TOTAL CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO

Total horas cátedra en el Segundo Año:	992
Total de horas reloj en el Segundo Año:	661
Total de Horas a imputar de Segundo Año:	68

TERCER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-03-01	Danzas Folklóricas III	04	06
611-03-02	Zapateo y Malambo III	02	04
611-03-03	Tango III	03	04
611-03-04	Rítmica y Lenguaje Musical	03	06
611-03-05	Lengua Extranjera Inglés I *	03	06
611-03-06	Lengua Extranjera Portugués I*		06
611-03-07	Política Educativa	03	04
611-03-08	Sujetos de la Educación I	04	09
611-03-09	Práctica Docente III	06	08

Total de horas cátedra del Régimen Anual: **896**

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: **53**



ES COPA



RESOLUCIÓN Nº 0968
EXPEDIENTE Nº 7210-001656/16

REGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-03-10	Filosofía del Arte	03	06
611-03-11	Seminario de Patrimonio Cultural	03	04

Total de horas cátedra del Primer Cuatrimestre: 96

Total de horas a imputar para el Primer Cuatrimestre: 10

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-03-12	Seminario Animación Socio-Cultural	03	04
611-03-13	Arte y Tecnología III	03	06
611-03-14	Antropología Social y Cultural	03	04

Total de horas cátedra del Segundo Cuatrimestre: 144

Total de horas a imputar para el Segundo Cuatrimestre: 14

***El alumno obligatoriamente deberá optar por cursar uno de los Espacios Curriculares Lengua Extranjera Inglés o Lengua Extranjera Portugués.**

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO

Total horas cátedra en el Tercer Año:

1136

Total de horas reloj en el Tercer Año:

757

Total de Horas a imputar de Tercer Año:

77

CUARTO AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-04-01	Composición Coreográfica	04	06
611-04-02	Lengua Extranjera Ingles II*	03	06
611-04-03	Lengua Extranjera Portugués II *		06
611-04-04	Seminario Metodología de la Investigación	03	06
611-04-05	Sujetos de la Educación II	04	09

ES COPIA



RESOLUCIÓN Nº 0968
EXPEDIENTE Nº 7210-001656/16

611-04-06	Práctica IV- Residencia Docente	06	24
611-04-07	Historia de la Música en Argentina	03	04

Total de horas cátedra del Régimen Anual: 736
Total de horas a imputar para el Régimen Anual: 61

REGIMEN CUATRIMESTRAL
PRIMER CUATRIMESTRE

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-04-08	Arte Popular y Artesanías	02	04
611-04-09	Corrientes y Lenguajes Artísticos	02	04

Total de horas cátedra del Primer Cuatrimestre: 64
Total de horas a imputar para el Primer Cuatrimestre: 08

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código De Materia	Asignatura	Horas Cátedra	Horas Imputables
611-04-10	Literatura Folklórica	02	04
611-04-11	Producción de Espectáculos	04	06

Total de horas cátedra del Segundo Cuatrimestre: 96
Total de horas a imputar para el Segundo Cuatrimestre: 10

***El alumno obligatoriamente deberá optar por cursar uno de los Espacios Curriculares Lengua Extranjera Inglés o Lengua Extranjera Portugués.**

TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO

Total horas cátedra en el Cuarto Año:	896
Total de horas reloj en el Cuarto Año:	597
Total de Horas a imputar de Cuarto Año:	79

Total Horas Cátedra de la carrera
Total Horas Reloj de la Carrera
Total Horas a Imputar de la Carrera

4048
2698
287

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Maco de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación 7

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



ANEXO II

DISEÑO CURRICULAR

PLAN DE ESTUDIO Nº 611

PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS

PROYECTO ELABORADO POR:

Profesores y Profesoras de Danzas Nativas y Folklore de la Provincia del Neuquén, egresados de la Carrera de Danzas Nativas y Folklore de la Escuela Superior de Bellas Artes, Profesores de la Escuela Superior de Bellas Artes.

AVALADO:

Por la Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano de Neuquén, por la Supervisión de Escuelas De Arte, Por la Dirección Provincial de Educación Superior, Por la Dirección General Modalidad Artística.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES MANUEL BELGRANO DE NEUQUÉN

A- DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES

La Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano", es una Institución de Educación Terciaria, fundada en 1960, bajo Decreto Nº 0487 siendo Folklore una de las actividades expresivas que se iniciaron con la Escuela.

El Profesorado de Danzas Nativas y Folklore de la Escuela Superior de Bellas Artes, vino desarrollándose ininterrumpidamente desde el año 1966, con actualización del Plan de Estudio en 1991, hasta su cierre en el año 1994.

Desde su creación, la Escuela Superior de Bellas Artes asesorada por un grupo de personas pertenecientes al ámbito del folklore y quienes durante un largo trayecto han entregado su vida profesional a la divulgación e investigación de nuestras tradiciones populares en este campo, se dio a la tarea de recrear esta carrera que ofreciera una formación profesional en esta disciplina. Esta idea surgió ante el vacío existente en la provincia luego del cierre del Profesorado en Danzas Nativas y Folklore que existió hasta 1994. Los cambios socioculturales y de comportamientos que se vienen produciendo desde los albores del nuevo milenio, producto tanto de reformulaciones sociopolíticas y nuevas relaciones entre Estado y Sociedad, como de transformaciones económicas y adelantos tecnológicos y comunicacionales ponen de relieve la significación de la cultura en la reconstitución del tejido social, a la vez que generan nuevas condiciones y desafíos para quienes tienen a su cargo la defensa de la cultura en los diferentes organismos o instituciones estatales o privados.

El punto de partida para encontrar un concepto que englobe el término cultura es la concepción de lo humano en relación, es decir, del sujeto en relación con su comunidad, inserto en la matriz que también crea al vincularse activamente con la sociedad de la que es parte.

La presentación del proyecto de la carrera de Danzas Folklóricas para su reapertura hace hincapié en lo que dice María Fux "La danza no puede estar alejada de la sociedad en que se vive ni de los problemas del hombre cotidiano.



ES COPIA



La danza está en el hombre, en cualquier hombre de la calle y es necesario desenterrarla y compartirla". Debemos buscar y construir los signos que puedan simbolizar nuestra comprensión de una realidad amenazante y facilitar la creación de alternativas.

La cultura debe ser el reflejo de un pueblo, el cual a medida que crece debe tener acceso a sus tradiciones y sus orígenes. Esta carrera que intentamos refloatar tiene el objetivo de estimular la necesidad imperante de rescatar y divulgar nuestros valores artísticos y culturales, en una escuela conjunta donde el arte de interpretar responda a todas las áreas que conforman el fenómeno cultural.

Planteamientos de una educación auténtica y nacional en las artes escénicas a través de las experiencias logradas en el arte se ha llegado a demostrar que existen en Argentina grandes posibilidades para lograr escuelas de danzas de gran versatilidad; sin embargo, enseñar no es lo mismo que bailar o actuar en un escenario; la enseñanza exige mayor preparación y un conocimiento profundo del tema, hasta llegar a sus verdaderos orígenes.

Esta carrera cuenta con una proyección concreta como destino profesional de amplias posibilidades, en un mercado donde la oferta no tiene respuesta terciaria, el programa de danzas, aglutina un plan de estudios teórico-práctico, que resalta y hace suyo el patrimonio cultural de nuestra gente, habilitando de paso al estudiante al empalme con estructuras que lo concilian con postgrados de carácter nacional o internacional.

Para la elaboración de esta propuesta nos basamos en los cuatro pilares que hacen a la educación, la investigación, lo artístico y lo socio-cultural, como fruto del trabajo presentado en el informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI precedida por Jacques Delors que con el título "La educación encierra un tesoro" propone:

Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias.

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al sujeto para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

B- FUNDAMENTACIÓN

En virtud de entender que un pueblo que tiene en su seno danzas tanto de herencia de los pueblos originarios como folklórica, sabiendo que la danza no es el arte fundamental del sujeto, sino una de las maneras con que éste siente y expresa su cosmovisión cultural, si pretendemos imponer modelos por sobre los que la sociedad en su proceso histórico-social elabora, estaremos ante una suerte de dominación e imposición cultural. Es por ello que el criterio adoptado para la elaboración de este proyecto es:

- ♦ Llegar al arte universal y a la enseñanza de la identidad social a partir del conocimiento de las formas de "Arte-vida" o del contexto.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Apoyo de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



- ♦ Recuperar al sujeto y sus producciones socio-culturales.
- ♦ Darle la oportunidad a la identidad cultural de los pueblos de América, de Argentina y de la Región de estar presente en sus sistemas de educación.
- ♦ Tener la oportunidad de formar gestores/as y promotores/as del arte popular.

Esta propuesta de la actividad artística se entrecruza inevitablemente con las ciencias sociales y se transforma en una herramienta interesante para ésta, dado que permite trabajar las ciencias sociales desde la vivencia de la vida cotidiana.

Las formas artísticas de los pueblos de América, así como su historia, a diferencia de la historia del arte universal, todavía se están escribiendo. Es por ello que cuando abordamos la cultura de los pueblos, no solo tenemos que hablar de contenidos, sino que también debemos enseñar la manera de como llegar a ello (Investigación), de lo contrario estaremos reproduciendo estereotipos que el arte popular no admite.

La etnomusicóloga Martha Davis opina que en América la danza y la música reflejan, no solamente la naturaleza de sus culturas, sino también aporta las bases de la problemática sociocultural actual (...) cuestiones de etnicidad, relaciones entre culturas urbanas y rurales, jerarquía y lucha de clases, el colonialismo interno y externo, el impacto de la revolución industrial, etc. Indica que todos los anteriores fenómenos están relacionados con la búsqueda, definición y defensa de la identidad, la cual puede ser: identidad étnica o cultural, identidad rural o urbana, identidad de clase social, identidad profesional, identidad ideológica, identidad geográfica, identidad comunitaria, identidad regional, identidad nacional, identidad hemisférica", -y desde los/as que reflatamos este proyecto, agregaríamos identidad generacional-.

Esta autora insiste que en la cultura latinoamericana, la identidad se halla fuertemente arraigada en lo que se denomina "cultura expresiva", particularmente en la danza y la música que se convierten en los símbolos de la misma.

No solamente fundamentamos nuestra propuesta en lo expresado por esta autora, sino también en **recomendaciones** de distintos organismos internacionales tales como la **OEA, UNESCO, IADAP** (Instituto Andino de Artes Populares) se han preocupado por dicho problema y han emitido sus opiniones:

La **UNESCO** en la "Recomendación para la salvaguardia de la Cultura tradicional y popular" aprobada por la Conferencia General en su 25ª reunión - París noviembre de 1989 dice en el punto "D" sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular : "elaborasen e introdujesen en los programas de estudio de la cultura tradicional y popular de una manera apropiada, destacando de una manera especial el respeto de ésta en el sentido más amplio posible, y teniendo en cuenta no solo las culturas rurales o de las aldeas, sino también las creadas en las zonas urbanas por los diversos grupos sociales, profesionales e institucionales, etc., para fomentar así un mejor entendimiento de la diversidad cultural y las diferentes visiones del mundo, especialmente de quienes no participan de la cultura predominante.

El IADAP (Instituto Andino de Artes Populares) apunta a que el ser latinoamericano tiene que ir defendiéndose cada vez más con el propósito de presentar su verdadera imagen al mundo. Esto fortalecerá su conciencia crítica, buscando los mecanismos necesarios para autoabastecerse económica y tecnológicamente, y de manera primordial, afirmando los caminos que conduzcan a una mejor y eficaz utilización del Patrimonio Cultural, tanto del pasado como del presente.-

La primera reunión técnica sobre Educación y Cultura Popular Tradicional, convocada por la OEA, que se llevó a cabo en la Ciudad de Cuenca, Ecuador en 1979, relaciona la educación con la identidad en los siguientes términos: Recomienda que se oriente el sistema educativo regional y nacional hacia la identificación,



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



revalorización, desarrollo, protección, y divulgación de los valores que configuran las culturas en cada uno de los países, con miras a lograr la afirmación de la identidad nacional y regional.-

Así mismo el Primer Congreso Interamericano de Etnomusicología y Folklore, realizado en Caracas, Venezuela en 1983, recomienda que se incluya la cultura popular tradicional (Folklore) en las disciplinas artísticas del curriculum "como un medio de alcanzar la identidad cultural de nuestros países".

Felipe Herrera quién ha ocupado el cargo de Director del Fondo Internacional para la Promoción Cultural de UNESCO, indica que para los/as latinoamericanos/as "Identidad significa integración y mezcla" Sigue diciendo Herrera "...en América Latina, a pesar de los elementos cohesivos que podrían ser fundamentales para una integración cultural, se ha actuado con negligencia en cuanto a los asuntos culturales colectivos. Señala que los gobiernos y las sociedades se han preocupado por otro tipo de problemas (...) Lo anterior ha dado como resultado la formación de una conciencia acerca de la necesidad de dar vigencia al trasfondo cultural... Añade que dicha preocupación se ha manifestado mediante el interés por preservar el patrimonio; por estimular la creación artística; por su divulgación colectiva; por la formación de recursos humanos y por la investigación de las raíces y características histórico-culturales". La tarea en cuestión, sigue Herrera, debe ser encaminada en varios sentidos:

1. La formación universitaria de investigadores científicos, del saber popular.
2. Creación de institutos de Investigación.
3. Capacitación de los Maestros en servicio docente para lograr la incorporación del Folklore a los sistemas educativos.
4. Incluir el estudio del Folklore en todos los niveles educativos de los países latinoamericanos.

Entendemos que una formación en el campo del arte no se debe cerrar a lo específico de una disciplina, es necesario trabajar con los contenidos, conocer la proyección de las artes en las industrias culturales y una educación artística que sea sustento del patrimonio cultural de un país. Un arte no solo pensado para minorías sino promoviendo el Arte-vida a través de trabajos de animación sociocultural, un arte que respete las estéticas populares, un arte no discriminatorio, que sea útil a la sociedad tanto en la recuperación psicológica, como social en la contención de grupos en riesgo. En fin, un arte que sintonice con la realidad social de un país de la periferia del mundo en el siglo que recién se inicia.

En este sentido el Folklore es una disciplina que logra encerrar en su conocimiento, la investigación de la cultura, la Identidad y el patrimonio cultural, con la expresión, la creación y el arte.

Fundamentación Pedagógica

Desde distintos enfoques de la pedagogía se insiste en la necesidad de profundizar aprendizaje significativo diferenciándolo del aprendizaje repetitivo ⁽¹⁾ "En este aspecto es necesario destacar los prejuicios existentes en relación a los aprendizajes de las Danzas Folklóricas como así también de otras artes populares". Una idea muy arraigada entre aquellos que están relacionados con la actividad artística, es que las expresiones del Folklore son solo repeticiones automáticas de formas preestablecidas. Desde nuestra práctica negamos absolutamente tal encasillamiento, que sí puede

1.- ROSER, Juanola, Reforma Educativa y Educación Artística, Cuadernos de Pedagogía Nro. 208



estar presente en personas no formadas profesionalmente. Afirmamos que así como otras manifestaciones artísticas tienen modelos, para iniciar un aprendizaje complejo siempre es necesario la repetición para la adquisición de conocimientos y habilidades psicomotrices, perceptivas, visuales, auditivas, vocales, etc.

Los fundamentos de la educación, la psicología y la metodología conforman el área de instrucción pedagógica, básica para la formación profesional del y la docente. En esta área se adquieren los conceptos sobre la educación permitiendo tomar una posición crítica y analítica respecto a la actividad educativa.

Los sistemas educativos y por lo tanto las instituciones educativas guardan siempre relación con otras esferas de la sociedad. Por lo tanto cuando reflexionamos sobre la política educativa, sobre las instituciones escolares y los currículum que planifican y desarrollan es necesario ir más allá de los límites de las aulas. La política educativa no puede ser comprendida de manera aislada y descontextualizada del marco social, político, histórico, económico y cultural de un país.

Hoy debemos preguntarnos **¿cómo transmite cultura la escuela?** Ya que si bien existen intentos de desnaturalización del currículum por ejemplo utilizando términos como diferencia, diversidad, alteridad, otredad, culturas viajeras, etc., debemos dar paso también a prácticas que nos acerquen a establecer relaciones superadoras entre identidades y diferencias.

Dada la necesidad de introducir en el currículum contenidos que permitan la comprensión de la realidad regional, nacional y latinoamericana, no basta enseñar lo anecdótico de estas culturas, sino aprender a comprenderlas en un sentido que abarque su pasado, su presente y la manera de construir su futuro.

Esto quiere decir que, dado que los valores del mundo simbólico del arte popular se diferencian significativamente del mundo simbólico del arte universal, también se exigen modos de enseñanza acordes a cada uno de ellos. Por ende el futuro docente de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas, deberá contar con una formación epistemológica y pedagógica específica (de orientación General y especializada) que posibiliten la construcción y proyección de los saberes del pueblo, su identidad y su patrimonio.

Formación epistemológica, porque desde el punto de vista de donde se proyecta la carrera, tiene que ver con lo que dice la Antropología Social: **"el respeto por la alteridad sólo puede concretarse cuando se reconoce y se objetiva, la propia visión del mundo, la propia cultura y se la asume y resignifica socialmente como tal"**.

Lo antes mencionado implica una formación pedagógica específica, que parte de la enseñanza inicial y la escuela primaria donde damos sentido en promover las competencias comunicativas, expresivas y culturales de los/as educados/as, a fin de que estos/as adquieran y desarrollen conocimientos sociales que permitan su inserción y desempeño en las situaciones cotidianas que les toca vivir hoy.

Sabemos que hoy los/as jóvenes estudiantes son víctimas propiciatorias de la globalización y de la actual sociedad de consumo, por lo tanto debemos lograr poner en valor sus propios códigos, creencias, expresiones artísticas y comportamientos en la búsqueda de lograr poner en valor conductas críticas, reflexivas y libres. En definitiva lo que se pretende es que se reasegure un aprendizaje significativo del "yo cultural" de los alumnos y su expresión a través de la danza. Es por lo tanto indispensable, la formación de docentes con criterios epistemológicos y didácticos que le permitan trabajar los elementos culturales regionales, nacionales y latinoamericanos con el fin de posibilitar la transmisión, la continuidad, el desarrollo y la diferenciación de estas culturas en el concierto mundial.



ES COPIA



... "Un profesorado del estudio de nuestra cultura y nuestro arte, de latinoamericano/a..."

C - PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

En virtud de los cambios que se están generando en el campo de la educación, con la modificación de los contenidos curriculares y los últimos aportes de la Antropología pedagógica, nos señalan la oportunidad que tienen los grupos populares para que ellos y su cultura estén presentes en el sistema educativo. La cultura tradicional y popular es sumamente importante en nuestra provincia. Muestra de ello son la gran cantidad de artesanos censados por Artesanías Neuquinas, la cantidad de cuentos, leyendas adivinanzas, que muestran libros como "Cuentan los Araucanos" de Berta Koesler o el Tronco de Oro de el Dr. Gregorio Álvarez, ceremonias como el Nguillatun, manifestaciones como fiestas populares o eventos sociales (Fiestas populares, aniversarios de Pueblos, Fiestas provinciales, etc.) donde la danza se constituye en práctica social fundamental. Lo que hace que este lenguaje del arte se convierta en un **saber socialmente significativo** y por lo tanto exista **una real demanda pedagógica**. ¡Qué mejor que enseñar lo que el pueblo baila! Qué mejor contenido que la cultura del pueblo! Es por ello que se convierte en un propósito fundamental de este proyecto el dar a conocer, promover, difundir y fortalecer las danzas que nuestro pueblo baila.

Esta etapa profesional y académica de grado terciario tiene como objetivos:

- Formar docentes a nivel de educación inicial, primaria, secundaria y terciaria en danzas nativas y en el campo del folklore - ciencia, por ser el aspecto pedagógico fundamental para la correcta proyección y desarrollo de las aptitudes artísticas de la infancia y de la juventud.
- Enseñar, investigar, construir y difundir bienes culturales y prestar servicios con proyección social en la educación formal y no formal.
- Profundizar y actualizar la formación cultural y artística, mediante la investigación, la reflexión crítica de la disciplina y el intercambio sobre los avances de la especialidad.
- Preparar y capacitar sujetos, para un eficaz desempeño docente en los distintos niveles del sistema educativo formal y no formal, actividades independientes de desarrollo de producción cultural y de práctica social.
- Perfeccionar con criterio permanente a graduados/as y docentes en los aspectos artísticos, metodológicos y culturales, estableciendo convenios con entidades intermedias, ONG y Universidades.
- Formar en capacidades dirigidas a la extensión, al trabajo con grupos y comunidades.
- Formar en capacidades de gestión y administración socio-cultural.
- Preparar educadores/as y personal ampliamente capacitado con metodologías especializadas en el campo de las danzas folklóricas, acorde con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación para lograr una mejor comprensión e interpretación de las tradiciones nacionales.
- Capacitar y actualizar el profesorado en ejercicio.
- Propender por la difusión de técnicas pedagógicas de lo artístico en general.



ES COPIA



D - METAS

- Organizar en un período de cuatro años un ámbito donde se conozca, se profundice, se divulgue la identidad nacional y latinoamericana a través de la expresión artística.
- Alcanzar este conocimiento principalmente a los/as jóvenes, pero también a docentes a efectos de lograr que se instalen los contenidos referidos a la identidad local en el ámbito escolar.
- Atraer y capacitar a la gran cantidad de profesores/as, instructores /as barriales y otros actores sociales con el propósito que se transformen en animadores/as socio-culturales de la comunidad en la cual trabajan.
- Trasladar el conocimiento artístico a la producción de espectáculos donde la danza, la identidad, la historia regional y la experiencia social estén presentes.
- Generar experiencias socio-culturales teniendo la expresión artística como herramienta.
- Llegar al interior de la provincia con pasantías, cursos, conferencias y extensión de temas referidos a la identidad, la danza y el folklore.

E- RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS

En cuanto al espacio físico el mismo está planificado dentro edificio donde funciona la Escuela Superior de Bellas Artes, donde se podrían compartir los espacios destinados al CEA (Folklore) que se cursa en el turno mañana y tarde, ya que la carrera del Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas se podría dictar en el turno de la mañana o de la noche.

Los espacios necesarios para el dictado de clases serían los siguientes: Materias prácticas: dos aulas de 20 x 10 mts., con piso flotante de madera, barras y espejos. Vestuarios, baños con duchas.

Materias teóricas: tres aulas con pizarrón. En cuanto a los recursos económicos y humanos, se determinarán en conjunto con los técnicos de la Dirección de Estético Expresiva y la Dirección de Nivel Superior dependiente del Consejo Provincial de Educación.

F- DIAGNÓSTICO Y DEMANDA

Esta propuesta pone sus bases en el siguiente diagnóstico:

- Necesidad de una transformación curricular en el área estético-expresiva: Danzas.
- Necesidad de adecuar la estructura curricular del Profesorado de Folklore en base a los diagnósticos departamentales realizados a partir de la reestructuración de la carrera en el año 1991.
- Necesidad de una estructura curricular, que estimule el trabajo en grupo y la investigación, la creatividad, el razonamiento y la integración de contenidos de la cultura y el arte.
- Adecuar la estructura curricular a las demanda y a las necesidades de la población atendida.
- Recuperar las experiencias previas y valiosas desarrolladas en la provincia sobre la especialidad.

ES COPIA



- Necesidad de continuar con la formación de los/as egresados/as para generar un sistema regional de capacitación que contribuya al logro de la transformación educativa.

G - CONTENIDOS EN FUNCIÓN DEL DIAGNÓSTICO

En función de los fundamentos expresados en la presentación de este proyecto podemos visualizar:

1.- Que la Danza folklórica es una expresión cultural vigente en la Sociedad de la provincia del Neuquén.

2.- Que la existencia de grupos de danzas dependiente de organizaciones intermedias, tales como comisiones vecinales, clubes y asociaciones tradicionalistas, hace necesario que el sistema educativo atienda esta actividad.

3.- De lo anterior se desprende que es una actividad artística comunitaria. Son muchos los municipios que incorporan docentes en Folklore por la demanda de esta actividad, lo que hace que sea necesario que el plan de estudios contenga no solo materias dirigidas a la cuestión estética sino también lo referido a la gestión socio-cultural, patrimonio y animación.

4.- Que los nuevos planteos dirigidos a la Educación, se refieren a la Identidad Cultural, pero no existe formación específica sobre el tema.

Esta carrera pretende cubrir esta falencia del sistema educativo siempre esforzado en la comprensión de la identidad regional.

5.- Que todas las carreras de formación artística atienden el arte desde una construcción epistemológica que deviene de la historia universal del arte, quedando afuera aquellos bienes, que aunque estéticos, su construcción epistemológica deviene del uso social y comunitario (Popular). Esto hace que la materias referidas a la expresión, y las que se refieren a la historia de la cultura, en su enfoque lo estético esta subordinado a lo social.

6.- En el sistema educativo de la provincia, y del país, no existe formación para atender el Patrimonio Cultural (Ejemplo: El Tango fue declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad), elemento determinante de la identidad social. Es por ello que este plan de estudio está ajustado para que los/as docentes lo pongan en valor. Este es el sentido que tiene materias tales como Folklore e Identidad, Historia regional e Interculturalidad y el Seminario de Patrimonio Cultural.

7.- Este proyecto ha tenido en cuenta también las cuestiones referidas a los aspectos pedagógicos de los temas relacionados con la enseñanza de distintos aspectos de la Identidad Cultural.

8.- A diferencia de los proyectos anteriores, este, tiene como objetivo difundir y poner en valor la identidad de la sociedad en que vivimos, su patrimonio cultural, mantener la vigencia social de las culturas populares y sus expresiones artísticas, es por ello que entendiendo que estamos en un mundo globalizado se haga necesario el conocimiento de las nuevas tecnologías, comunicación y tics.

H - LA DEMANDA

Las expresiones artísticas enmarcadas en el campo del Folklore, son una de las actividades de grupo que más cultores/as tienen en la provincia. Si a ello le sumamos el entorno (familia, seguidores, etc.) se transforma en **una de las actividades culturales de mayor incidencia y homogeneidad de la región.**



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Investigación y Atención a la Comunidad
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



De lo antes dicho, es interesante inferir no sólo la importancia de la cantidad de participantes sino también su dispersión geográfica.

¿Cómo se establece la demanda educativa de un bien artístico o cultural?

El uso social de una manifestación artística es un factor inobjetable para determinar la existencia de una propuesta educativa. Tengamos en cuenta la cantidad de pedidos expresos realizados desde distintas localidades de la provincia, firmas enviadas oportunamente, entidades tales como peñas, centros tradicionalistas, solicitudes específicas de docentes, etc.

La televisión y los diarios a menudo nos muestran fiestas y aniversarios de pueblos con la participación de grupos de danzas locales. Hasta antes del cierre de la carrera en la Escuela Superior de Bellas Artes se recibieron solicitudes de apertura del Profesorado en Folklore y Danzas Argentinas, en localidades del interior, como Piedra del Águila, Zápala, Junín de los Andes, Chos Malal y Cutral-Có. Existieron también demandas de las Escuelas en el Nivel Inicial y Primario, a fin de que se efectúen las prácticas pedagógicas de los alumnos/as de dicha carrera en sus Establecimientos. Fue solicitada además la realización de talleres en Escuelas de Nivel Medio. Proponemos que estas variables sean tenidas en cuenta al momento de evaluar la existencia de un Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas.

I - PERFIL DEL EGRESADO

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas; ésta es considerada como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal. Por ello, será necesario preguntarse acerca de los conocimientos, saberes que resultan relevantes para el desarrollo de las competencias y la construcción de herramientas intelectuales necesarias, para fortalecer su identidad como profesional y trabajador de la educación en este nivel educativo. Se entiende al maestro no solo como un profesional de la enseñanza, sino también de un maestro pedagogo y trabajador cultural (transmisor, movilizador y creador cultural). En todos los casos se alude a un/a trabajador de la educación, a un trabajador del campo intelectual. Dada la trascendencia social, cultural y humana de la docencia, su formación implica un proceso continuo, que no se agota en la formación inicial, sino que acompaña toda la vida profesional de los docentes. Pero la formación inicial tiene un peso sustantivo, desde el momento que genera las bases de este proceso, configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo. Según el Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI (1996), se define como uno de los objetivos centrales para la educación del futuro el "aprender a aprender", proposición que supone nuevas formas de enseñar y aprender, habilidades y valores. Este nuevo enfoque supone que "los adolescentes actuarán como guía, como modelos, como puntos de referencia en el proceso de aprendizaje. El actor central del proceso es el y la alumno/a apoyado por un guía experto



COPIA



y un medio ambiente estimulante que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer" (Tedesco, J.C. 1998). El educador ya no es el único poseedor de los conocimientos y el responsable exclusivo de su transmisión y generación, sino que debe asumir la función de dinamizador de la incorporación de contenidos. Para comprender la realidad que se presenta en el escenario escolar hay que analizar, como expresa Emilio Tenti (1995) "las transformaciones objetivas de la sociedad y el sistema educativo y la aparición de actores colectivos, intereses y estrategias explícitas orientadas a la crítica de la configuración tradicional del puesto docente y su sustitución por la del docente profesionalizado". Asimismo, Cristina Davini señala que la perspectiva formadora que sólo rescata el "aprender a enseñar en el aula" desconoce las dimensiones sociocultural y ético política. Incorporar estas dimensiones significa participar de la construcción de un proyecto pedagógico alternativo y transformador compartido. Para comprender el sentido y las dificultades estructurales de la propuesta de la profesionalización de los docentes hay que determinar cuáles son las exigencias que las transformaciones actuales exigen, ya que una profesión es una combinación estructural de conocimientos acreditados mediante títulos, autonomía en el desempeño, prestigio académico y reconocimiento social. Se considera al futuro docente como un profesional y como actor social que puede contribuir al surgimiento de una sociedad más democrática, para lo cual se lo formará en distintas competencias.

Las fundamentaciones previas, descubren la necesidad de formación y cualificación personal – profesional en áreas sensibles al desarrollo social y cultural, tanto del sector público, privado y asociativo.

La reapertura de la Carrera es sin dudas muy importante para la región como para la provincia, y abre la posibilidad de formación y capacitación en un campo laboral de fuerte inserción social y con posibilidades tanto en el ámbito público como privado y asociativo, en educación, en organizaciones civiles, cooperativas, instituciones, organismos comunitarios, fundaciones, centros culturales, clubes, etc.

El perfil del y la egresada sería el siguiente:

- Que logre articular la Danza con las demás disciplinas del sistema educativo.
- Que logre transmitir la danza con criterios didácticos, respetando los procesos socio-culturales que le dieron origen.
- Que el docente de esta carrera logre poner en conflicto y reelaborar los modelos artísticos desde las perspectivas de la cultura.
- Que pueda trabajar la danza integrada a otros lenguajes artísticos.
- Desarrollar la sensibilidad estética, desde la perspectiva de las distintas culturas, respetando las expresiones populares y de culturas diferentes a la propia.
- Entender la creatividad no solo como un proceso individual, sino también, como un proceso colectivo.
- Que logre desarrollar en sus alumnos, la idea de cuerpo y espacio, despertando la sensibilidad estética y creadora que hay en ello.
- Se pretende un y una docente que logre transmitir una disciplina sin proyectar estereotipos y que resuelva en este sentido las situaciones donde se exprese el Arte-vida o sea el arte de herencia social.
- Un docente que logre integrar su lenguaje artístico con lo cotidiano.
- Un docente capacitado para planificar conducir y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las especialidades.
- Un docente capacitado para trabajar en Nivel Terciario, en materias referidas al ámbito de la cultura y las danzas argentinas.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



- Un docente capacitado para realizar trabajos de animación socio-cultural en ámbitos municipales, provinciales, regionales y del sistema educativo.
- Un docente capacitado para formular contenidos provenientes de la vida cotidiana de ámbitos comunitarios.
- Un docente capacitado para elaborar criterios e instrumentos que le permitan evaluar los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Un y una docente capacitado para incentivar para que el alumno ponga en valor los distintos aspectos identitarios de su cultura y su patrimonio cultural.



J - UBICACIÓN Y PERSPECTIVA DEL PROFESORADO

Es de aclarar que este profesorado no se plantea desde una cuestión puramente conservadora para la preservación de las tradiciones, sino desde la mirada de tensión entre lo regional y la globalidad y atendiendo a las recomendaciones de distintos organismos internacionales que alerta de la necesidad de dar importancia a este aspecto, como es el caso de la UNESCO. Esta carrera además intenta atender tanto la demanda del sistema educativo, como de organizaciones comunitarias oficiales y privadas. En cuanto a las primeras un docente egresado de esta carrera podrá trabajar en el Nivel Inicial con el espacio, la danza y la música. En el Nivel Primario y Medio se pretende que se trabaje tanto en la danza y la música como en los conflictos de la globalidad en tensión permanente con la regionalidad.

Un ejemplo: Las danzas de cada país conllevan un valor identitario que va con cada uno de nosotros. Se conoce más de un profesional que teniendo que salir del país por cuestiones de estudios o de negocios, sintió vergüenza por no saber bailar un tango. En países como Chile las danzas nacionales se practican en la escuela "Todos mal o bien saben bailar una Cueca..." en fin, se fortalece el sentido de pertenencia e identidad. En cuanto a la globalidad, ésta a través de los medios de comunicación y sus industrias culturales imponen en el joven estereotipos ajenos a los locales, por lo tanto se pretende un docente que articule estos conflictos y construya con el alumno, los valores identitarios locales, que le enseñe a conocer su propio "yo cultural" muchas veces encerrado por construcciones ajenas. Por ello la sugerencia de esta carrera es entender que lo cultural está fuertemente ligado a lo social. Y en este sentido un segundo elemento que sustenta el objetivo, es el uso social de las Artes populares y la danza en especial por ser una manifestación de práctica social y comunitaria. En general la Educación se nutre de vertientes culturales universales pero muy pocas veces se trabaja con la región y sus comunidades como nutriente de información y conocimiento, esta carrera intenta llevar adelante una experiencia que logre este nexo entre educación y comunidad. Por último, son las manifestaciones populares las que permiten ser soportes de otras actividades, fundamentalmente aquellas dirigidas a grupos sociales en peligro (Jóvenes – Adultos mayores) Un Ejemplo: Hace unos años atrás en el barrio "Parque Industrial" existieron tres grupos de Danzas comunitarios que llegaron a contener alrededor de 800 niños. Pensemos en lo que es hoy este barrio con solo mirar los titulares de los diarios. Creemos que existen dos manifestaciones que son de suma utilidad para ejercer contención de grupos sociales en peligro el fútbol por el lado del deporte y las danzas folklóricas por el lado de las Artes. Estos grupos desaparecieron por dos razones, la primera es la falta de apoyo oficial y la segunda que quienes dirigen estos grupos no están preparados para recibir diariamente la presión de tanto nivel de conflicto social. De lo anterior se desprende el perfil que se pretende: un docente que sepa trabajar tanto en el campo educativo como en el social, y que en ese sentido dirija la actividad del arte popular o del folklore arte y sus

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



expresiones estéticas. A fin de que este no se desarrolle en forma estanca, tanto dentro del sistema educativo como de este (el sistema) con la comunidad. Un egresado que trabaje con las demás disciplinas y profesionales (Historia, matemática, geografía, asistentes sociales, profesores de educación física, etc.) fortaleciendo lazos identitarios, pero que fundamentalmente sepa trabajar el arte en el campo de lo social, con la comunidad, reflejando sus expectativas, sus experiencias, sus construcciones sociales, su pasado y su presente, y también sus conflictos.

A efectos de ajustar lo dicho en este último párrafo es necesario aclarar que distintos trabajos de campo han develado que la Danza Folklórica es la manifestación artística que más cultores tiene en nuestra provincia. Como ya mencionamos anteriormente son muchos los grupos de danzas folklóricas que no solo hay en Neuquén capital sino también en el resto de la provincia. La mayoría de estos grupos están en barrios carenciados, en parajes o pueblos del interior. Cuando realizábamos las entrevistas los conductores de estos grupos nos decían "Hasta de padres tenemos que hacer..."

Esta actividad al igual que ciertos deportes se destaca el acompañamiento desde el trabajo social y comunitario son útiles para resolver los problemas que hoy afectan a nuestra sociedad tales como delincuencia, maltrato familiar, etc. El folklore, como decíamos, su conocimiento como su construcción como disciplina se sustenta en la cultura popular social y comunitaria, hace imprescindible que este profesional conozca y domine elementos de comunicación y tics, hoy íntimamente ligados a las industrias culturales y por ende a la globalidad que se constituyeron en uno de los grandes transformadores de la cultura a partir de los años setenta y que está con el folklore-arte.

Como dice Néstor García Canlini: "El predominio de las industrias electrónicas de comunicación sobre las formas tradicionales de producción y circulación de la cultura, tanto ilustrada como popular". Como corolario se enumeran los planos de capacidades de este profesional:

En el campo educativo usando el arte y la danza a efectos de poner en valor la identidad local, regional y resolviendo las tensiones con la globalidad. En el campo social convirtiéndose en un animador socio-cultural a través del manejo del folklore arte. Utilizando el folklore y la danza para contener una sociedad en riesgo (Fundamentalmente niños y jóvenes). En el campo de lo regional y lo global un/a profesional familiarizado con los medios de comunicación que sepa transmitir la identidad local y resolver la tensión existente entre lo local y lo global. Como se expresa en las recomendaciones en la elaboración de Diseños Curriculares coincidimos en que el desafío actual consiste en redefinir las competencias y saberes que necesariamente debe poseer un docente en arte para contribuir al desarrollo armónico de los sujetos, entendiendo al arte como un modo de conocimiento que permite una mejor comprensión e interpretación de la realidad y también la construcción de la identidad personal y social.

K- PLAN DE ESTUDIO ORGANIZADO EN CAMPOS DE CONOCIMIENTO

Los nuevos Diseños de Educación Artística Superior se fundan en las políticas que emanan de la Ley de Educación Nacional 26.206, en los conceptos que se desprenden de ésta en materia de formación docente establecidos a través de la Resolución Nº 24/07 del Consejo Federal de acerca de los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente. Al proyectar la formación del docente de arte de los Profesorados, es necesario tener en cuenta el campo de inserción laboral, ya que el mismo implica la presencia en los Niveles Inicial, Primario y Medio, considerando los





diversos contextos en que estos se desarrollan (ruralidad, privación de la libertad, educación domiciliaria y hospitalaria, educación de adultos, personas con necesidades educativas especiales). Por lo tanto la formación deberá brindar los conocimientos que le permitan a los futuros docentes conocer las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos, desde los cuales concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para abordar la diversidad. La docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, deberá desarrollar la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos considerando diversidad de contextos y las características de los sujetos destinatarios de la educación (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos). Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente, consideran a la enseñanza como una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-política, histórico-cultural, pedagógica, metodológica y disciplinar. En consonancia con esto, la Resolución Nº 24/07, brega por un fortalecimiento de la formación docente donde sea fundamental la orientación hacia la práctica de una ciudadanía activa y la generación de bases sólidas para la intervención estratégica en su dimensión política, socio-cultural y pedagógica. En el marco de esta Resolución, el presente Diseño se organiza a partir de tres campos básicos de conocimiento que ordenan la estructura curricular de todos los años de las diferentes carreras. Estos tres campos son: Campo de la Formación General - Campo de la Formación Específica - Campo de la Formación en la Práctica Profesional. En cuanto al **Campo de la Formación General**, los Lineamientos Curriculares Nacionales consideran que el mismo está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativo para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se trata de que el alumno pueda comprender la relación existente entre el arte, la cultura, la política y la economía y que esta comprensión pueda entramarse en la práctica artística.

En definitiva se apunta a que el campo teórico y crítico esté en las entrañas de la formación artística y no separado.

Además, la Formación General debe posicionar al alumno como futuro trabajador del campo de la cultura. Observar las grandes crisis, los grandes sistemas económicos, la tensión entre lo cultural y lo económico-político, permitirá reflexionar acerca de la incidencia de estos aspectos en el arte, en sus creadores, en los modos de producción y circulación y al mismo tiempo enlazar estas ideas a la hora de pensar las políticas educativas.

Esta propuesta de entrame, de relación, es la que debe regir también en las materias del campo de la pedagogía, la didáctica y la psicología.

En la formación de grado se deben sentar las bases para que el futuro docente pueda investigar en aquellos temas que le interesan y aporten al interés común.

Para poder escribir sobre un tema, se deben conocer las estrategias para recopilar información, realizar trabajos de campo, encontrar constantes y variables, desarrollar recursos analíticos y luego reconstruir la totalidad de esta investigación, en un material escrito que se pueda dar a conocer.

En este Diseño, esta propuesta gana un espacio con mayor grado de desarrollo.

ES COPIA



El **Campo de la Formación Específica** está dirigido al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza de la especialidad en la que se forma, la didáctica específica y las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el sistema educativo en relación con la especialidad artística.

Este campo considerará el desarrollo de capacidades vinculadas a la producción, en estrecha relación con el conocimiento de los distintos lenguajes y sus códigos específicos, el análisis y la crítica contextualizada, saberes estos que deberán estar en diálogo permanente con el abordaje de la enseñanza de cada una de las disciplinas artísticas en la escuela.

Las unidades curriculares y los contenidos se organizan considerando la formación en el lenguaje específico, la formación en la producción, la formación socio-histórica y la formación en la especialidad profesional.

La **Formación en lo Disciplinar** deberá estar orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

El campo de la Formación Disciplinar es el eje articulador de todos los otros campos de la organización curricular.

En el ámbito de esta formación orientada al aprendizaje de capacidades para el desempeño docente, se propone que no solo se realicen las prácticas, sino que también haya un vínculo y reflexión permanentes sobre el sistema educativo y el rol del arte dentro de los diferentes niveles y ámbitos de la educación.

Carga horaria por campo

(Expresada en hora cátedra y hora reloj) y porcentajes relativos

Carga horaria por año académico (expresado en horas cátedra)		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
		20 AL 25%	55 AL 60%	15 AL 20%
1°	1312 hc	256 hc	640 hc	128 hc
2°	1104 hc	320 hc	544 hc	128 hc
3°	1264 hc	336 hc	608 hc	192 hc
4°	1120 hc	192 hc	512 hc	192 hc
EDI/ ECE	-----	---	---	---
Total de carrera	4048 hc	1104 hc	2304 hc	640 hc
Porcentaje	100%	27,27 %	56,92 %	15,81 %

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Carga horaria por año académico (expresada en horas reloj)		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	684 hR	171 hR	427 hR	85 hR
2°	661 hR	213 hR	363 hR	85 hR
3°	757 hR	224 hR	405 hR	128 hR
4°	597 hR	128 hR	341 hR	128 hR
EDI/ ECE	---	---	---	---
Total de carrera	2698 hR	736 hR	1536 hR	426 hR
Porcentaje	100%	27,27 %	56,92 %	15,81 %

Unidades Curriculares

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F G	F E	F P P	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1°	12	4	7	1	---	10	2
2°	14	6	7	1	---	8	6
3°	13	5	7	1	---	8	5
4°	10	2	7	1	---	6	4
EDI fuera de año	---	---	---	---	---	---	---
Total	49	17	28	4	---	32	17

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



MAPA CURRICULAR

(Expresado en horas cátedras, por año: discriminando la modalidad "anual, cuatrimestral")



PRIMER AÑO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
PEDAGOGÍA (Materia) 64 hs.	
DANZAS FOLKLÓRICAS I (Materia) 128 hs.	
ZAPATEO Y MALAMBO I (Materia) 64 hs.	
TANGO I (Materia) 96 hs.	
AUDIOPERCEPTIVA (Materia) 128 hs.	
TEORÍA DEL FOLKLORE E IDENTIDAD CULTURAL I (Materia) 96 hs.	
HISTORIA DE LA DANZA Y EL ATUENDO (Materia) 64 hs.	
EXPRESIÓN CORPORAL Y ENTRENAMIENTO EXPRESIVO APLICADO A LA EDUCACIÓN DE LA DANZA (Materia) 64 hs.	
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS (Materia) 96 hs.	
INTRODUCCIÓN A LA SEMIOLOGÍA (Materia) 48 hs.	ARTE Y TECNOLOGÍA I (Materia) 48 hs.
PRÁCTICA DOCENTE I (Materia) 128 hs.	

SEGUNDO AÑO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
DANZAS FOLKLÓRICAS II (Materia) 128 hs.	
ZAPATEO Y ZARANDEO II (Materia) 64 hs.	
TANGO II (Materia) 96 hs.	
TEORÍA DEL FOLKLORE E IDENTIDAD CULTURAL II (Materia) 96 hs.	
DIDÁCTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA ENSEÑANZA (Materia) 64 hs.	
EDUCACIÓN MUSICAL (Materia) 64 hs.	
PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO (Materia) 96 hs.	
SEMIÓTICA DE LAS ARTES (Materia) 48 hs.	ARTE Y TECNOLOGÍA II (Materia) 48 hs.
UNA EDUCACIÓN DIFERENTE, DIVERSA INTEGRADA (Seminario) 32 hs.	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (Seminario) 32 hs.
HISTORIA DE LA CULTURA (Materia) 48 hs.	HISTORIA REGIONAL E INTERCULTURALIDAD (Materia) 48 hs.
PRÁCTICA DOCENTE II (Materia) 128 hs.	

ES COPIA



RESOLUCIÓN Nº 0968
EXPEDIENTE Nº 7210-001656/16



TERCER AÑO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
DANZAS FOLKLÓRICAS III (Materia) 128 hs.	
ZAPATEO Y MALAMBO III (Materia) 64 hs.	
TANGO III (Materia) 96 hs.	
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS//PORTUGUÉS NIVEL I (Materia) 96 hs.	
POLÍTICA EDUCATIVA (Materia) 96 hs.	
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I (Materia) 128 hs.	
RÍTMICA Y LENGUAJE MUSICAL (Materia) 96 hs.	
FILOSOFÍA DEL ARTE (Materia) 48 hs.	SEMINARIO ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL (Seminario) 48 hs.
SEMINARIO PATRIMONIO CULTURAL (Seminario) 48 hs.	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (Materia) 48 hs.
-----	ARTE Y TECNOLOGÍA III (Materia) 48 hs.
PRÁCTICA DOCENTE III (Materia) 192 hs.	

CUARTO AÑO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA (Materia) 128 hs.	
LENGUA EXTRANJERA INGLÉS // PORTUGUÉS II (Materia) 96 hs.	
SEMINARIO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (Seminario) 96 hs.	
HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA (Materia) 96 hs.	
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II (Materia) 128 hs.	
ARTE POPULAR Y ARTESANÍAS (Materia) 32 hs.	LITERATURA FOLKLÓRICA (Materia) 32 hs.
CORRIENTES Y LENGUAJES ARTÍSTICOS (Materia) 32 hs.	PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS (Materia) 64 hs.
PRÁCTICA IV Y RESIDENCIA DOCENTE (Materia) 192 hs.	

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



MAPA CURRICULAR

Profesor/a de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas. Primer Año
(total anual: 683 horas reloj – Horas cátedra anuales 1024 Horas)



CAMPO GENERAL	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DISCIPLINAR
Introducción a la Semiología – (3 hs. cátedra) – 48 hs.	Danzas Folklóricas I – (4 hs. cátedra) – 128 hs.	Práctica Docente I – (4 hs. cátedra) – 128 hs.
Lectura y Escritura de Textos Académicos – (3 hs. cátedra) – 96 hs.	Zapateo y Malambo I – (2 hs. cátedra-A.) 64 hs.	-----
Pedagogía – (2 hs. Cátedra) –64 hs.	Tango I – (3 hs. cátedra) -96 hs.	-----
Arte y Tecnología I (3 hs. cátedra) – 48 hs.	Teoría del Folklore e Identidad Cultural I – (3 hs. cátedra) 96 hs.	-----
-----	Audioperceptiva (4 hs. cátedra)– 128 hs.	-----
-----	Historia de la Danza y el Atuendo (2 hs. cátedra)– 64 hs.	-----
-----	Exp. Corporal y Ent. Exp. Aplicado a la Educ. de la Danza (2 hs. cátedra) 64 hs.	-----

Profesor/a de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas. Segundo Año
(total anual: 661 horas reloj – Horas cátedra anuales 992 Horas)

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomiendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0968
EXPEDIENTE Nº 7210-001656/16



CAMPO GENERAL	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DISCIPLINAR
Psicología General y del Desarrollo (3 hs. cátedra) – 96 hs.	Danzas Folklóricas II – (4 hs. cátedra) 128 hs.	Práctica Docente II – (4 hs. cátedra) – 128 hs.
Didáctica General y Teoría de la Enseñanza – (2 hs. cátedra) – 64 hs.	Zapateo y Malambo II – (2 hs. cátedra) - 64 hs.	-----
Semiótica de las Artes –(3 hs. Cátedra)- 48 hs.	Tango II - (3 hs. Cátedra) 96 hs.	-----
Arte y Tecnología II (3 hs. cátedra) – 48 hs.	Teoría del Folklore e Identidad Cultural II – (3 hs. cátedra) – 96 hs.	-----
Seminario Educación Sexual Integral – (2 hs. cátedra) – 32 hs.	Educación Musical – (2 hs. cátedra) – 64 hs.	-----
Seminario Una Educación diferente, diversa e integrada (2 hs. cátedra) – 32 hs.	Historia de la Cultura – (3 hs. cátedra) – 48 hs.	-----
-----	Historia Regional e Interculturalidad – (3 hs. cátedra) – 48 hs.	-----

Profesor/a de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas. Tercer Año
(total anual: 757 horas reloj – Horas cátedra anuales 1136 Horas)

CAMPO GENERAL	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DISCIPLINAR
Política Educativa – (3 hs. cátedra) – 96 hs.	Danzas Folklóricas III – (4 hs. cátedra) 128 hs.	Práctica Docente III – (6 hs. cátedra) – 192 hs.
Filosofía del Arte – (3 hs. cátedra) – 48 hs.	Zapateo y Malambo III – (2 hs. cátedra) – 64 hs.	-----

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Antropología Cultural y Social – (3 hs. cátedra) – 48 hs.	Tango III – (3 hs. cátedra) 96 hs.	-----
Arte y Tecnología III – (3 hs. cátedra) – 48 hs.	Rítmica y Lenguaje Musical – (3 hs. cátedra) 96 hs.	-----
Lengua Extranjera: Inglés//Portugués Nivel I (3 hs. cátedra) – 96 hs.	Sujetos de la Educación I – (4 hs. cátedra) 128 hs.	
	Seminario Animación Socio-Cultural – (3 hs. cátedra) – 48 hs.	
	Seminario Patrimonio Cultural – (3 hs. cátedra) – 48 hs.	-----

Profesor/a de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas. Cuarto Año
(total anual: 597 horas reloj – Horas cátedra anuales 896 Horas)

CAMPO GENERAL	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DISCIPLINAR
Seminario Metodología de la Investigación* – (3 hs. cátedra) – 108 hs.	Composición Coreográfica – (4 hs. cátedra) – 128 hs.	Práctica IV y Residencia Docente (6 hs. cátedra) – 192 hs.
Lengua Extranjera: Inglés/Portugués Nivel II – (3 hs. cátedra)- 96 hs.	Arte Popular y Artesanías – (2 hs. cátedra) – 32 hs.	
-----	Literatura Folklórica – (2 hs. cátedra) – 32 hs.	-----
-----	Corrientes y Lenguajes Artísticos – (2 hs. cátedra) – 32 hs.	-----
	Sujetos de la Educación II – (4 hs. cátedra) – 128 hs.	
-----	Producción de Espectáculos - (4 hs. cátedra) – 64 hs.	-----

SCOPA



-----	Historia de la Música en Argentina- (3 hs. cátedra) – 96 hs.	-----
-------	---	-------

L - FUNDAMENTACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER AÑO

01 -DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS I

01-1- Fundamentación:

Es necesario reflexionar cuando hablamos de nuestras danzas, perdidas en un tiempo histórico, con otros intereses, otra sociedad y diferente ritmo en la distribución de las necesidades básicas y espirituales, y a partir de allí encontrar la forma de restituirlas, de devolverlas al pueblo a través de una educación sistematizada, de una investigación y del trabajo comunitario. Sería quizás, conociendo con profundidad el entorno en el que tuvieron vigencia, el modo de poder interpretarlas y realizarlas con verdadero respeto y placer, adaptándolas a las nuevas circunstancias.

Mediante nuestra danza, podemos descubrir comportamientos y manifestaciones de nuestra cultura, como así también desarrollar la capacidad creadora, de expresión y de comunicación a partir de la experiencia vivida. La danza como vehículo expresivo del hombre, se revela como un instrumento privilegiado de comprensión del mundo propio que le permite, a través de su práctica grupal, desarrollar los valores de pertenencia e identidad.

El objetivo de la materia es iniciar al alumno en el conocimiento de las Danzas Argentinas, históricas y vigentes, como manifestación cultural que surge del pueblo, vivienciándolas primero y luego adquiriendo los recursos metodológicos necesarios para poder transmitirlos. Luego ir analizando, estudiando y profundizando a partir de los aspectos teóricos prácticos, los conocimientos que se irán adquiriendo en el transcurso de la carrera.

Es importante resaltar la orientación de la materia enmarcada en el contenido del mensaje y su significación dentro del marco cultural actual; es claro que para lograr el mensaje y su significación es necesario prescindir de la mera utilización de las formas y de una estética fundada en si misma, carente de alternativas y perspectivas. Necesitamos una danza viva, con autentica sustancia, forma y sentido que nutra su verdadera esencia y contenido.

01-2- Contenidos Mínimos:

Clasificación de las danzas - Elementos coreográficos de las danzas: Posiciones iniciales, Elementos básicos, Elementos auxiliares, Elementos complementarios, Elementos accesorios, Figuras (comunes, especiales, propias) - Origen, historia y área de dispersión de las danzas - Movimientos espontáneos y dirigidos con diferentes ritmos - Ejercicios de Improvisación - Calentamiento y desbloqueo - Trabajo con distintos elementos accesorios - Pasos: básico, grave simple, carnavalito - Esquemas coreográficos: La Ranchera, El Gato y Variantes, la Chacarera simple y variantes, El Caramba, El Escondido, El Bailecito, El Cuando, El Carnavalito, La Huella, El Remedio, El Pala Pala - Semiología de las danzas: contenido y significado - Aplicación, práctica y metodología de enseñanza de las diferentes danzas.



ES CORIA



02- ZAPATEO Y MALAMBO I

02-1-Fundamentación:

Dentro del marco referencial de las Danzas Argentinas y considerando el papel del zapateo ya sea dentro del esquema coreográfico, como en el simbolismo de la danza, se pretende brindar a los alumnos los recursos técnico- metodológicos para la ejecución y práctica del zapateo. Que el alumno logre enlazar el zapateo en un marco espacio-rítmico-temporal con las coreografías de las danzas, adecuando el mismo al contenido y simbolismo de esta última. Que pueda diferenciar el zapateo como danza individual, de conjunto o como parte integrante de la coreografía de las danzas, conociendo los aspectos característicos de cada una de ellas. Que el alumno pueda improvisar, crear, componer una figura, mudanza o esquema coreográfico de malambo, tanto norteño como sureño, y ejecutarlo. Que sea capaz realizar distintas variaciones sobre ritmos de malambo desde el punto de vista de la fonética y de la figura.

02-2- Contenidos Mínimos:

Dinámica grupal y ritmo- Posibilidades de percusión del cuerpo- La fonética Coordinación simple y compleja - Nociones de espacio, tiempo, ritmo, compás y esquema corporal - Formas básicas - Preparación física y técnica para la práctica y ejecución del zapateo - Los ejercicios previos: elongación, cuidado óseo-articular - Regulación física- Malambo Norteño y Sureño, características fundamentales, diferencias - Malambo individual, en alternancia: libre, a devolver figura, en sucesión o contrapunto- Partes del zapateo - Los movimientos - Comprensión de la figura escrita - El zapateo en las danzas nativas. Básico, Básico con desplazamiento lateral, Cruzado simple, Cruzado doble, salto con taco, salto con punta, Trabado, Trabado punteado, Trabado punteado doble, Salto simple cepillado, Salto simple con flexión, Punteado simple, Entrada de malambo, Repique norteño, Cruzado con desplazamiento lateral oblicuo. Cierre de Malambo.

03-TANGO I

03-1 Fundamentación:

El Tango, expresión popular mundialmente conocida es "...una intención que se baila", que comienza a palpar alrededor del año 1850 para encontrar su definición en el año 1880, en un crecimiento continuo hasta nuestros días. Interesante y polémico, como para despertar deseos de investigar, lo cierto es que el Tango nos representa ante los demás pueblos de mundo, de allí la necesidad de incorporarlo en nuestro plan de estudio. Si bien consideramos que el Tango es una danza folklórica más perteneciente al ámbito ciudadano, es necesario verla como materia separada del resto por tener una técnica diferente a las demás danzas argentinas.

03-2- Contenidos mínimos:

Tango: Su origen, su historia, Distintas teorías; El tango como parte del folklore ciudadano. Posiciones del Cuerpo. El rostro, expresión. El abrazo; El lenguaje de las manos; La coordinación del movimiento - El aparato expresivo, el aparato dramático. Pasos: caminado, básico de cuatro movimientos, sobrepaso, básico de ocho movimientos, figuras de salida inicial o apertura, ocho adelante, ocho atrás, recule en cinco, pasito con cadencia, ganchos, adornos. Milonga: Origen, su historia. Pasos: básico, caminado.



ES COPA



04- TEORÍA DEL FOLKLORE E IDENTIDAD CULTURAL I

04-1-Fundamentación:

Esta materia tiene como fin trabajar sobre la importancia de los conocimientos de identidad Cultural, y sus fundamentos. Para ello nos basamos en los estudios del Folklore como disciplina Científica y como rama de la Antropología. Desde los inicios del folklore a las nuevas propuestas de la construcción de la identidad étnica que plantea la antropología en forma independiente del Folklore como disciplina. Hoy se pretende entender la identidad dentro de la diversidad, como un proceso dinámico propio de las relaciones interculturales. Es por ello que el abordaje de esta materia no pretende petrificar la cultura, ideas como "Identidad Nacional", "Tradición", la magnitud de estos temas sin el encuadre teórico que le corresponde generó muchas confusiones, es así que las danzas, las creencias, la música, la vestimenta, las comidas, aisladas del contexto que le dan sentido, carecen de significado. Tiende a mostrar cómo ello es producto de procesos sociales que le dan sentido, esta materia trabajará las categorías teóricas que posibilitan establecer una vinculación constante entre los cuerpos teóricos y las realidades concretas. En síntesis la materia no pretende mostrar el folklore y la identidad sin el sustento social que le da sentido.

04-2-Contenidos Mínimos:

Su objetivo es conocer los fundamentos teóricos de la disciplinas desde sus orígenes. Utilizar los fundamentos técnicos con precisión. Conocer las distintas corrientes del folklore y la evolución del término a través del tiempo. Los cambio de objeto de estudio. El folklore como ciencia, su construcción epistemológica, autónoma y como rama de la antropología. Corrientes históricas del Folklore. Orígenes (Carta de Thompson, los hermanos Green, etc.), interés por lo literario, funcionalismo, difusionismo, materialismo histórico, Psicoanálisis. La sociedad Folk (Redfield y Foster), otros teóricos: Williams Bascon, Richard Dorson Las tendencias teóricas según su distintas miradas y construcciones epistemológicas, antropologismo, comunicacionismo, cosalismo, Historicismo, retoricismo. La teoría en Latinoamérica Américo Paredes, Isabel Aretz, Augusto Raúl Cortazar, Carbalho Neto, Darío Guevara. Los Nuevos Conceptos de Folklore, Lombardi Satriani, Richard Bauman, Ben Amos, Manuel Danneman, Martha Blache.

05- HISTORIA DE LA DANZA Y EL ATUENDO

05-1- Fundamentación:

Tanto la Danza, como la Música o la vestimenta, han estado siempre, desde tiempos remotos, ligadas al devenir socio-cultural y político del hombre y de toda sociedad, es decir, han estado ligadas íntimamente con el desarrollo de la humanidad, ya sea como manifestación religiosa, artística, festiva, por moda, etc., pues el hombre las incorpora a su existencia como parte de su sentir mas profundo. Tienen un valor informativo y formativo puesto que reflejan un panorama cultural e histórico, permitiendo comprender el pensamiento del hombre de cada época.

En esta asignatura se analizarán y estudiarán las distintas épocas y corrientes históricas de nuestro país con referencia a las universales.

05-2- Contenidos Mínimos:

El Hecho cultural danza: Deslinde Conceptual - La danza como arte - La danza como rito - Valor histórico de la danza - El simbolismo de la danza - Breve reseña de la Danza, del atuendo y la música en nuestro país hasta la llegada del español.



ES COPIA



Situación social de España del siglo XV, su expansión, conquista de América. Distintas teorías sobre los orígenes de nuestras danzas. La transculturación. Centros de irradiación y de difusión. El proceso sociológico de la imitación - Las rutas de las danzas en la América Española. Las generaciones coreográficas -Las formas coreográficas criollas -Las Misiones Jesuíticas. El Virreinato del Río de la Plata. La Revolución de Mayo, su influencia en la danza y la música. Las Regiones folklóricas Argentinas. Clasificación de las danzas. El atuendo según las regiones, las clases sociales y las circunstancias socio culturales.

El Tango: Orígenes. Distintas teorías sobre sus orígenes. Los negros. El gaucho, El compadrito. El tango y sus circunstancias socio culturales. Academias, Cafés y Peringundines. El Teatro. El Bandoneón. Tango y Tanguistas. El Tango en París. Los Vanguardistas.

06-EXPRESIÓN CORPORAL Y ENTRENAMIENTO EXPRESIVO APLICADO A LA EDUCACIÓN DE LA DANZA

06-1-Fundamentación:

La danza es un simbolismo, no solo por su valor imitativo o mímico, sino por su expresividad psicofísica, donde el sujeto dio a conocer sus pasiones de fondo religioso o sexual, donde a veces fundió ambas en un complicado simbolismo.

La elevación y el dinamismo plástico, escultura en movimiento, constituyen los dos elementos de la danza, siempre que por danza queremos aludir al cuerpo en movimiento. Para lograr la expresividad a través de nuestro cuerpo y convertirlo en elemento transmisor del contenido y simbolismo de la danza, debemos prepararlo, enseñarlo a fin de lograr el "movimiento expresivo" tratando de que todo nuestro cuerpo baile, comprendido el rostro, y que esta danza esté en perfecta armonía con las piernas, es decir lograr que todo el cuerpo del bailarín y la bailarina, los brazos, las manos, etc., sean expresivos. Por lo tanto, en esta asignatura el alumno deberá lograr, abrir el campo de la percepción hacia su propio cuerpo y el de los otros; redescubrir la motricidad corporal ligada a pensamiento sensible y la afectividad a fin de encaminarse hacia el " movimiento expresivo" ; integrar aspectos espacio - temporales para lograr un mayor control y manejo de la energía; adquirir habilidad para reconocer y expresar un impulso confrontando lo que se quiso comunicar y lo que se logro; integrar movimiento, acción y carga afectiva con un valor en el sentido del lenguaje de la expresión, creando una estructura de movimiento a partir del contenido simbólico de las danzas; profundizar la percepción del propio cuerpo, integrando creativamente la comunicación, el sentido estético y el goce por la participación activa, investigadora y creadora, disponiendo la capacidad expresiva del cuerpo al transito por diferentes espacios, roles, circunstancias, climas y vivencias cotidianas para lograr la construcción corporal del personaje a partir de una propuesta estética determinada, del argumento, mensaje o contenido simbólico de una danza.

06-2-Contenidos Mínimos:

El Espacio - Articulaciones -Motricidad - Control de la Energía - El Movimiento - El Ritmo - La Motivación - Relaciones - Niveles - Direcciones - El Cuerpo como un todo: Acciones Corporales - Partes del Cuerpo.- Ritmo: Ritmo Objetivo y Subjetivo, "Ritmo De Danza" - Movimiento Simétrico y Asimétrico - Movimiento Simultáneos y Sucesivos - Movimientos Periféricos y de Radio - Movimiento Expresivo: Calidad del Movimiento: Como puede moverse y expresarse el cuerpo: Tiempo, Espacio, Energía, Carga Afectiva, Peso, Fluidéz - La Técnica - Los Elementos Accesorios en el Movimiento en Danza: Cintas Pañuelos, Sombreros, Etc.

Nota: El 80% de los contenidos deberán ser abordados en forma práctica.



ES COPIA



07- INTRODUCCIÓN A LA SEMIOLOGÍA

07-1- Fundamentación

La semiología o semiótica llamada así distintivamente según sus abarques y corrientes teóricas, es la disciplina general de todos los sistemas de comunicación, mediante señales símbolos o signos.

Como tal representa un aporte de importancia para el estudio y la investigación de todas las actividades del hombre, tanto estético como científico. Dentro de esta definición sumamente abarcativa el objeto semiológico, propone para esta materia, propia de la formación de jóvenes cultores del quehacer estético, una orientación hacia la semiología de la "significación". Esta corriente o tendencia extiende su campo de análisis a todos los hechos "significantes" de la vida y el entretrejo social, desde la vestimenta hasta las manifestaciones míticas comunitarias y el arte. Desde esta óptica se requiere, entonces, en una introducción al análisis semiológico, contar con la incorporación de categorías y formas de estudio lingüístico, porque, ya sea por la subsumisión de un estudio al otro o por la independencia de los mismos, el estudio lingüístico y semiológico cuenta con vertientes y confluencias mutuas, y en sus oposiciones, éstas son pertinentes. Es por esto que se considera fundamental en el programa de esta materia nociones y métodos que hacen a la disciplina lingüística.

07-2- Contenidos Mínimos:

Proceso de la comunicación - Emisor- receptor-canal-referente-contexto-proceso de retroalimentación- Modelos alternativos de la comunicación: EMIREC el medio es el mensaje (M Mc Luhan) funciones del lenguaje: Expresiva poética - conativa. Referencial. Metalingüística Fática. Lenguajes denotativos y connotativos. Teorías del significado. Semiología objeto de estudio. Semiología de la comunicación. Semiología de la significación (Pierce-Saussure). Signo: índice, símbolo, ícono. Significante y significado. Lengua. Habla. Formas, contenidos. - Competencia. Actuación, sintagma, paradigma. Aportes lingüísticos, a la metodología de análisis: Niveles de descripción, fonológico, sintáctico y semántico (Propp-Bremond-Barthes-Greimas-Metz. Aportes filosóficos a la metodología de análisis (Searle-Austin-Benveniste-Van Dijk).

08 - AUDIOPERCEPTIVA

08-1 - Fundamentación:

La cátedra Audioperceptiva busca ampliar y completar la formación del futuro profesor de danza brindándole la posibilidad de comprender el fenómeno musical como proceso sonoro; escuchar, analizar, interpretar y crear mediante el manejo del lenguaje específico.

La educación de audio percepción formará parte de un conjunto educativo integral donde su aporte será un elemento constituyente de las posibilidades expresivas y comunicacionales del mismo, utilizando el cuerpo, la voz, todas sus posibilidades expresivas y otras fuentes generadoras de sonidos (convencionales y no convencionales).

La imagen sonora es una forma de comunicación y expresión personal de profundo contenido espiritual. Los sonidos comunican situaciones concretas y/o permiten evocarlas produciendo imágenes sonoras y una sensibilización y toma de conciencia del entorno sonoro y rítmico, despertando interés por el mundo de los sonidos y buscando una actitud creadora y crítica frente al mismo.

El lenguaje musical es un medio que permite al hombre expresar su sensibilidad, emoción e imaginación creadora y, a su vez, sirve de comunicador.

Se abordará al fenómeno musical como proceso, cuyo método de enseñanza parte de la música viva, estudiándola, analizándola y comprendiéndola auditivamente,



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomidas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



utilizando finalmente una estructura de símbolos universal que es comprendida y sustentada por teoría de la música, para luego transcribirla y ejecutarla.

08-2 CONTENIDOS

Fundamentos del lenguaje musical

El sonido: relación espacio – tiempo. Discriminación y percepción auditiva de “ruido – sonido – silencio”; conceptualización de los mismos. El oído y sus propiedades. Cualidades referenciales del sonido: procedencia; dirección; distancia y superficie. Ejercicios de estimulación y percepción auditiva de las mismas y contaminación sonora.

Fuentes sonoras Posibilidades expresivas del cuerpo: cavidad bucal, voz, cuerdas vocales, extremidades superiores, inferiores y otras. Instrumentos convencionales y no convencionales. Exploración del material de origen: modo de acción, mediadores y elemento vibrante. Clasificación en familias de instrumentos. Aparición de fuentes sonoras en una obra. Criterios compositivos y organizadores: Conjunto sonoro: Paisaje, relato y clima sonoro. Analogía gráfica de fuentes sonoras según su aparición. Clasificación según su función y pasaje a la escritura simbólica.

Organización de entradas y salidas con grafías no convencionales de los instrumentos (acompañamiento rítmico de obras determinadas en diversos estilos).

Rol de director e instrumentista.

Técnicas: concentración auditiva. Percepción y entrenamiento auditivo.

Técnicas de análisis de la estructura formal de una obra: objetivo y subjetivo.

Cualidades o atributos intrínsecos del sonido

a) Intensidad: Dinámica. Planos de intensidad. Matices dinámicos. Articulaciones, acentos, adornos y carácter. Intencionalidad del compositor. Reflexión del oyente. El manejo de la intensidad con la voz y sus diferentes intenciones.

b) Altura: Registros de altura. Umbrales de percepción humana. Movimientos ascendentes y descendentes.

c) Timbre: Colorido Tonal. Timbre de voces, instrumentos y fuentes sonoras. Intencionalidad. Efectos. Criterios compositivos: Sucesión y superposición sonora. Idea de Armonía. Ubicación del oyente. Figura – fondo. Obras: relatos, paisajes y climas sonoros partiendo de productos visuales, literarios, auditivos.

d) Duración: Comportamiento del sonido en el tiempo. Efectos en el oyente. Conceptos de velocidad y movimientos rítmicos musicales. Idea de ritmo. El ritmo y el cuerpo. Espacio Acústico, material reflexivo y absorbentes, distintos tipos de sala.

Textura Musical Definición y enfoque, diferentes categorías de análisis, figura y fondo. El campo perceptivo, la textura en la música del siglo XX.

Ritmo Concepto. Movimiento e inhibición del movimiento. Criterios temporales: Regularidad (Pulso, acento y ritmo), e irregularidad. Métrica (accento). Compases simples en 2, 3 y 4 tiempos. Líneas de conclusión, divisorias, de repetición. Mención y audición de Compases compuestos y pie ternario. Valor relativo aproximado de las figuras y silencios. Puntillo. Idea de partitura analógica, y simbólica tradicional. Lectura, acompañamiento y ejecución rítmica con el cuerpo y con instrumentos. Movimientos y estilos rítmicos. Dictados rítmicos.

Melodía Concepto. Sonidos agudos, medios y graves con grafía analógica y su pasaje a la simbólica dentro de la escala de Do M. Dictados melódicos. Pentagrama. Clave de Sol. Notas en el pentagrama y líneas y espacios adicionales. Lectura melódica con el instrumento. Reconocimiento auditivo de escalas mayores y menores antiguas. Escala Pentatónica (do-re-mi-sol-la). Tonalidades de Do M-La m, Fa M-Re m, Sol M-Mi m. Melodías con textos. Lectura y acompañamiento rítmico y melódico con instrumentos.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo Social y Educativo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Armonía Concepto. Idea de sucesión y superposición de voces. Lectura a dos o más voces simples no convencional. Intervalos de 3º M y m. Idea de arpeggio y acorde. Reconocimiento auditivo y armado gráfico de acordes (I y V). Tónica-Dominante (tensión y distensión) en una melodía.

Estructura Formal Partes A – A (Permanencia); A – A' (Semejanza); A – B (Cambio); A – B – A (Retorno). Forma. Análisis formal, objetivo y subjetivo de una obra musical o canción. Género. Carácter. Estilo musical. Timbre instrumental y clasificación; atributos del sonido presentes en la misma.



09- LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS

09-1- Fundamentación:

La lectura y la escritura son dos ejes transversales en la formación profesional y académica del estudiante; ejes que el docente debe asumir dentro de los compromisos como formador.

Este espacio curricular tiene como propósito que los estudiantes puedan apropiarse tanto de los formatos típicos de diversos géneros propios del discurso académico escrito y oral, como de cuestiones relativas a la construcción de la situación enunciativa y los procedimientos lingüístico-comunicativos que expresan la tensión o la cercanía a los polos expositivo y argumentativo en los distintos géneros. En tanto los estudiantes devengan en eficaces lectores y productores de los distintos géneros con los que interactúen en su formación y sean conscientes de sus propios procesos de escritura y de lectura, se les facilitará el acceso a otras tareas más complejas de lectura y escritura que se les planteen en el transcurso de su desarrollo profesional.

Por otro lado, esta asignatura se concibe como un espacio curricular transversal, que establece articulaciones al interior de cada carrera, y entre este espacio y las distintas carreras, ya sea sobre la base de trabajar con textos afines o comunes, ya mediante el apoyo a los procesos de comprensión lectora o producción escrita que desde los demás espacios se requiera. Si bien hay contenidos conceptuales que son comunes a las distintas carreras, el trabajo sobre los mismos tiene en cuenta los diversos modos comunicativos según las tradiciones académicas disciplinares. Por ello, además de los contenidos que se señalan en el programa, en la medida en que sea posible, este espacio está abierto a la incorporación de otros géneros o variantes genéricas, que se consensuarán con los estudiantes.

09-2- Contenidos Mínimos:

Se propone facilitar la inserción de los estudiantes en una comunidad académica incorporando las modalidades de lectura y escritura que ésta implica. Tiene una metodología teórico-práctica, en la que la reflexión metalingüística se vincula con instancias concretas de lectura y escritura individual y grupal de diversos géneros académicos. Los ejes a desarrollar son: La lectura y la escritura en el ámbito académico: contexto de producción, circulación y recepción. Discursos orales y escritos. El paratexto. El proceso de la escritura: planificación, redacción y revisión del texto. Noción de género discursivo. Tipos textuales. Géneros discursivos académicos. La construcción enunciativa. Las secuencias textuales. Exposición y argumentación en el discurso académico. La polifonía en los escritos científicos y académicos. La comunicación oral estructurada: planificación escrita y apoyos visuales. Requisitos de la producción escrita académica.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Bases de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



10- PEDAGOGÍA

10-1- Fundamentación:

Su objetivo es el análisis y estudio de la "educación para un aquí y un ahora". Ya sea que la consideremos un proceso, una realidad, un hecho, una actividad, un producto o un sistema. La educación no es un ente ideal, sino que se da en un tiempo y espacio determinado, y por lo tanto condicionada y comprometida por los factores personales, históricos e ideológicos.

10-2- Contenidos Mínimos:

La Educación - Definición - Condicionamientos mutuos entre los procesos sociales, culturales y educativos - Relación Educativa - Pedagogía/Pedagogías-Discurso-Poder-Autoridad-Tendencias pedagógicas contemporáneas - Modernidad, posmodernidad y Educación. Crisis de la Cultura y crisis de la Educación. - Teorías no críticas - Teorías crítico reproductivistas - Las tendencias antiautoritarias - Dos puntos de vista desde América Latina - Desescolarización- Pedagogía de la liberación -Hacia una pedagogía de las diferencias- Metodología.

11- ARTE Y TECNOLOGÍA I

11-1- Fundamentación:

Pensar con la educación del nuevo milenio pasa inexorablemente por la integración de las nuevas tecnologías en los contenidos curriculares. Es importante que este espacio curricular se trabaje en forma coordinada con otros espacios curriculares ya que la temática abordada desde la tecnología de la información y la comunicación permite ser transversalizada con cualquier otro espacio curricular haciendo que los contenidos abordados adquieran significatividad para los alumnos.

Los ámbitos sociales, tecnológicos y culturales en los que se desenvuelve la sociedad, exigen de nuevos objetivos en la educación, donde se resalta la creación de contextos de aprendizaje mediante la utilización de las Nuevas Tecnologías. Desde esta perspectiva, se promueve su uso con sentido comunicativo, tecnológico y social, para agregar valor a las estrategias de enseñanza y a los procesos de aprendizaje, ofreciendo al estudiante nuevas oportunidades en la realización de prácticas con carácter significativo y relevante.

La asignatura Nuevas Tecnologías tiene como finalidad desarrollar un espacio multidimensional que proponga formas colaborativas de acceso al conocimiento, donde se construyan ideas, conceptos e interpretaciones.

Se pretende entrenar un alumno que conozca un medio y que sepa trabajar entre la tensión existente entre la globalidad y lo regional. Se intentará impulsar a través de esta asignatura, promover y generar nuevas formas de comunicación que sean creativos modelos y procesos de comunicación humanizantes, personalizantes y transformadores de la sociedad, mediante la producción de mensajes que desarrollen los valores propios de la cultura regional y nacional.

Se ofrecerán diversas técnicas para la aproximación a los medios de comunicación social en el mundo, en el país y en el ámbito regional. Se transitará el camino de su historia, su impacto en la sociedad, sus recursos técnicos y el laberinto de sus distintos mensajes.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye uno de los factores clave para comprender y explicar las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de las dos últimas décadas. El rol que desempeñan estas innovaciones tecnológicas en el alcance y la dirección de los cambios sociales y culturales continúa siendo, sin embargo, materia de controversia. La problematización del rol de las nuevas tecnologías de la información en los



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad de Enseñanza
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



procesos de cambio social y cultural cobra particular relevancia en el ámbito educativo. Ciertas concepciones sobre la reforma del sistema educativo atribuyen a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información un efecto determinante en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la enseñanza tiene consecuencias tanto para la práctica docente como para los procesos de aprendizaje. Pero la determinación de estas consecuencias no puede efectuarse sin el análisis de las condiciones políticas y sociales que estructuran a las prácticas pedagógicas.



11-2- Contenidos Mínimos:

Alfabetización Informática – Computacional – Alfabetización en Redes Digitales de Información – Alfabetización en Manejo de la Información – Alfabetización en Manejo de Componentes de Imagen Visual – Alfabetización en Medios Digitales de Comunicación y Colaboración – Alfabetización Multimedia – Ciudadanía Digital. La comunicación cara a cara y su entorno - la comunicación y la cultura - los medios - lo popular y lo masivo - formas de comunicación alternativa - la comunicación y la educación - la educación no formal, la comunicación popular y las organizaciones - la comunicación comunitaria - realidad de la comunicación educativa - La comunicación en el espectáculo - proyección de la cultura folklórica - estructura y ritmo de los medios masivos de la educación - El periódico, la radio, la televisión - técnicas de la producción - parámetros y técnicas de elaboración del mensaje - el guión: elaboración de guiones - manejo de medios técnicos, grabador, cámaras, audiovisuales y otros soportes, impresos y diagramación - la proyección del folklore en los medios de comunicación masiva.

12- PRÁCTICA DOCENTE I

12-1- Fundamentación:

Esta unidad curricular inicia el proceso de indagación de las prácticas de educación artística que, por su complejidad, plantean la necesidad de claves de interpretación que posibiliten reconocer las notas distintivas y singulares que las constituyen en tanto prácticas educativas, artísticas y sociales históricamente determinadas.

En tal sentido, se propone el análisis y la reconstrucción de experiencias educativas y artísticas que posibiliten el abordaje de la multidimensionalidad que las caracteriza: los contextos escolares y extraescolares en los cuales se inscriben, y la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales y sociales; tanto en el ámbito artístico cuanto educativo.

Se propone la reconstrucción y reflexión de la biografía escolar y artística, a través de narrativas y documentación pedagógica, que permitirá a los futuros docentes el reconocimiento de sentidos y de saberes que inciden en la construcción de la identidad profesional. En esta reconstrucción se expresa la originalidad de los procesos creativos presentes en cada sujeto con modalidades diferentes y magnitudes variables, emergente de la articulación singular de capacidades cognoscitivas, emocionales y prácticas.

Esta articulación deviene de un proceso esencialmente social e inscripto en la propia historia del sujeto, que revela la presencia de otros internalizados que en forma consciente o inconsciente aportaron a su formación.

Se realizará, además, una aproximación a contextos sociales y culturales, en procura de indagar las diversas formas de expresión-manifestación de la educación artística, en general, y de la danza, en particular; más allá de la escuela. En esta instancia se

ES COPIA



proveerá a los estudiantes de metodologías y herramientas para el análisis del contexto y para la realización de microexperiencias en diferentes espacios sociales. Es relevante que los estudiantes se apropien de las herramientas teórico-metodológicas de corte etnográfico para reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en estos contextos.

12-2- Contenidos Mínimos:

Prácticas educativas como prácticas sociales situadas

Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Relaciones enseñanza-transmisión-aprendizaje. Tradiciones o modelos de docencia.

Análisis y reconstrucción de experiencias educativas y artísticas

Ser docente y hacer docencia en arte y danza. Revisión de representaciones y sentidos construidos durante la escolarización respecto del lugar del arte y la danza en la escuela, y en la cultura en general. Biografías escolares y artísticas. Motivos de elección de la carrera. Singularidad de los procesos creativos. Los estereotipos como obstáculos. Condiciones que posibilitan el desarrollo de capacidades cognitivas, emocionales y prácticas en la expresión artística.

Experiencias educativas y artísticas en el contexto socio cultural

Dimensión política, cultural y socio-comunitaria de las prácticas educativas y artísticas. Su expresión local y regional. Reconocimiento de espacios sociales que trabajan experiencias artísticas con la niñez, jóvenes, adultos y adultos mayores. Talleres, centros culturales, comunitarios y vecinales, academias de danza; seminarios de formación de bailarines, escuelas de arte, grupos independientes, elencos, compañías, medios de comunicación, entre otros. La construcción y legitimación de gustos, imaginarios, intereses. Registros y relatos de formación. Saberes como memorias de experiencias.

Herramientas para el trabajo de campo

Aportes de la investigación etnográfica: observación. Aproximaciones dialógicas: la conversación. Entrevista. Registro y documentación de la vida cotidiana. Deconstrucción y reconstrucción de experiencias en educación artística y de los modelos internalizados, desde una posición de reflexividad crítica. Leer y escribir acerca de las prácticas. Biografías, Narrativas, registro fotográfico y documentación pedagógica y/o expresión artística de esta experiencia.

SEGUNDO AÑO

13- DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS II

13-1-Fundamentación: Ídem 1-1-

13-2-Contenidos Mínimos:

Posiciones - Elementos coreográficos - Clasificación de las danzas - Origen, historia y área de dispersión de las danzas - Movimientos espontáneos y dirigidos con diferentes ritmos - Ejercicios de improvisación - Caldeamiento y desbloqueo - Trabajo con elementos accesorios - Pasos: básico, zamba, cueca - Zarandeos: cuatro, seis y ocho compases - Esquemas coreográficos: El Triunfo y variante, El Ecuador, El Prado, La Lorencita, La Firmeza, La Patria, El Sombrerito, El Marote, El Chamamé, El Remedio Pampeano, La Media Caña, Los Aires con relaciones, La Jota Cordobesa y Criolla, El Gato Correntino. Semiología de las danzas: contenido y significado - Aplicación, práctica y metodología de enseñanza de las diferentes danzas.



ES COPIA



14- ZAPATEO Y MALAMBO II

14-1-Fundamentación: Ídem 2-1-

14-2-Contenidos Mínimos:

Taconeo simple, Taconeado doble, Cepillado, Cepillado lateral, Punta y giro, Cepillado lateral chairado, Cepillado doble, Punteado perfilado, Punteado al frente, Entrada y cierre de malambo, Cruce lateral, Flexión lateral, Repique norteño, Repique sureño, Malambos norteño y sureño. Fonética - Variaciones sobre ritmos de malambo - La postura corporal - La técnica - El zapateo en las danzas.



15- TANGO II

15-1- Fundamentación: Ídem 3-1-

15-2- Contenidos Mínimos:

Las épocas del tango y su evolución. Primera época (1860-1890): detenciones coreográficas. Segunda época (1890-1920): el plano coreográfico. Tercera época (1920-1940): el espacio coreográfico. Cuarta época (1940-1950): Época de Oro. Quinta época: 1950. Sexta época: Proyección artística. Séptima época: Tango Argentino. Tango y Milonga. Pasos: Tango: La caída sobre la Mujer. Sanguchito con gancho y con arrastre. Salida con cambio de frente. Giro con rulo. Media luna. Planeo y voleo. Parada con calesita. Medio giro con arrastre. Rulo con sacada. La hamaca. Milonga: Base simple y base con ocho. El vaivén. Corrida de costado. Ochitos de la mujer con acompañamiento del hombre. Caminadita con cambio de frente.

16- TEORÍA DEL FOLKLORE E IDENTIDAD CULTURAL II

16-1- Fundamentación: Ídem 4-1-

16-2- Contenidos Mínimos:

Historia de los estudios Folklóricos en la argentina. Los nuevos conceptos de "Identidad" en la antropología. La construcción de la identidad étnica. Identidad y grupos sociales, la identidad y el conflicto. La nacionalidad y la adscripción étnica. Los precursores del folklore, Carlos Vega, Juan Alfonso Carrizo, Augusto Raúl Cortazar. La formulación de áreas y regiones folklóricas que describieron. Clasificación de los Fenómenos Folklóricos - (Cortazar- Isabel Aretz, otros) Conflicto del concepto de región de la manera que la formularon estos estudiosos. La región dentro de la globalidad. La formulación de los contenidos del Folklore e Identidad cultural, para la Educación Especial: La identidad familiar, los cantos de cuna, las comidas, leyendas, danzas, etc.: El trabajo de la identidad cultural a partir de la vida cotidiana. La vivencia a fin de que el alumno ponga en valor su identidad social y comunitaria. Tensiones entre la identidad y la globalización, las industrias culturales y la manipulación del gusto. Su influencia en la construcción de la identidad étnica.

17- EDUCACIÓN MUSICAL

17-1- Fundamentación:

El objetivo de la Educación Musical tiende a que todo ser humano tenga posibilidades de tener contacto con la música en forma viva y real, con el fin de despertar y desarrollar su capacidad para comprenderla y adquiriera un conocimiento objetivo registrable y transmisible de los mecanismos informativos de la percepción. Reconozca la música folklórica en sus diferentes formas. Conozca en forma global la historia de la música folklórica. La música y la danza están íntimamente ligadas y por diferentes estudios se han separado cuando sabemos que son indisolubles, por lo que la música es importante traducirla al hecho musical por lo tanto los contenidos teóricos serán expresados con la utilización de instrumentos musicales.

ES COPIA



17-2- Contenidos Mínimos:

El Sonido - El Ritmo - Compás - Melodía - Armonía - Formas: AAA, ABA, ABC - Síncopa - Género folklórico: Características musicales fundamentales de los ritmos criollos y populares - Chacarera, zamba, ranchera, milonga, estilo, canción, tonada, chamamé, carnavalito, huayno, chaya, triste, taquirari, baguala, vidala, vidalita, polka, cuecas, tango, milonga ciudadana, etc. - Las especies líricas y especies coreográficas.



18- HISTORIA DE LA CULTURA

18-1- Fundamentación:

Esta materia está dirigida a mostrar los conocimientos fundamentales de la llegada del Hombre en América. Mostrará las principales culturas que existieron en América. Los distintos poblamientos tanto de pueblos originarios como los que llegaron posteriormente al descubrimiento. Mostrará las distintas etapas de poblamiento de la Argentina. Abarcará la cultura que muestra la historia y la arqueología, sean ellos yacimientos arqueológicos, monumentos, artesanías, arte de los pueblos originarios, arte popular de hoy etc.

18-2- Contenidos Mínimos:

Arte precolombino en América y la Argentina. El espacio: Áreas Culturales y estilos del arte popular. Tiempo y Proceso: Etapas de las culturas cazadoras-recolectoras - Etapa de la agricultura incipiente - etapa agroalfarera - El arte rupestre, esculturas en piedras, metalurgia - El contacto hispano: desde la etapa colonial hasta el siglo XIX. Los dos ejes geográficos: México y el Área Andina. Culturas Formativas: Agricultura, señoríos y grandes jefaturas. La etapa clásica: Surgimiento del Estado, urbanismo, comercio a larga distancia. Especialización artesanal Olmecas -Mayas - Chavín. El momento Post-Clásico Los grandes imperios militaristas: Toltecas y Aztecas, Mayas Incas - Paralelismo con la cultura Europea y occidental.

19- HISTORIA REGIONAL E INTERCULTURALIDAD

19-1- Fundamentación:

Esta materia tiene como sentido adentrarse en la historia regional, poniendo a disposición las últimas investigaciones históricas, con el fin de conocer los diferentes procesos con que se fue formando nuestra sociedad. Esta materia, por una parte debe cubrir una falencia que existe en el sistema educativo en lo que se refiere al pasado de la región y por otra es fundamental para entender la construcción de la identidad social de la provincia y la Patagonia. Los contenidos deben conectar permanentemente la importancia que tuvo el modelo económico de la Patagonia y en la construcción de la identidad. La Interculturalidad representa la consecuencia de la toma de conciencia de la existencia y reconocimiento de las diversas culturas que se desarrollan en una región, un país o un continente. Es la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, horizontal y sinérgica, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas.

19-2- Contenidos Mínimos:

Esta materia tendrá como contenido la descripción de los grupos poblacionales que habitaron la Patagonia desde diez mil años hasta el presente. Mostrará las características poblaciones descritas por los arqueólogos, los cronistas y los estudios de historiadores en la actualidad. Deberá contener además de quienes habitaron este suelo, aspectos de su cultura, su desarrollo económico, los conflictos sociales y

ES CORIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Atención Educativa
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



guerras. En cuanto al presente, los pueblos originarios que aún pueblan la Patagonia contextualizados en el país. Los pueblos y procesos de población del presente siglo, el poblamiento venido del litoral marítimo y de Chile. El mundo del trabajo. La colonización de los inmigrantes y los procesos poblacionales generados por el desarrollo del petróleo y otras actividades económicas, como las estancias, la energía, etc. El hombre en la Patagonia -los cazadores - organización social, la economía, las artesanías. Las Sociedades cazadoras etapas pre y pos hispánicas. Neuquén y Norpatagonia la primera etapa de poblamiento. Alfarería - tejidos - cestería - Chenque Haichol - La cultura mapuche en la Argentina: Siglo XI dC. - El contacto Hispano-indígena: El complejo ecuestre y araucanización - Las sociedades Ganaderas del Siglo XVIII y XIX. El siglo XX Las corrientes poblacionales posteriores a la campaña del desierto. La cultura Criolla y Mapuche: Platería - tejidos - sogas, música, religión, cosmovisión hoy.

20- PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO

20-1- Fundamentación:

La psicología es la ciencia que se ocupa de estudiar lo que hacen, sienten y piensan los seres humanos de acuerdo con su modo de ser, las circunstancias que viven y en su relación con los demás.

Si algo distingue al ser humano es su complejidad, su diversidad y su misteriosa realidad, de ahí que gran parte del saber de la humanidad está centrado en descubrir diferentes aspectos de este misterio.

El carácter multidisciplinar que reviste la formación docente hace indiscutible que estos conocimientos producidos en el campo de la investigación psicológica formen parte de la currícula de los futuros docentes. La educación, proceso que se desarrolla en un contexto histórico social determinado, es el resultado de la práctica educativa en la que intervienen la enseñanza y el aprendizaje. En esta práctica el profesor tomará contacto con sujetos en situación de aprendizaje, razón por la cual, en la formación docente se torna indispensable el conocimiento y comprensión de ese sujeto.

Desde esta asignatura, por lo tanto se abordará el estudio del niño y del adulto a partir de algunas teorías contemporáneas que han resignificado el valor de la infancia y constituido un valioso aporte para su comprensión.

20-2- Contenidos Mínimos:

Introducción - definición, ¿Qué es la psicología? - Perspectiva Personalista - La persona y sus circunstancias (personales, históricas, sociales, culturales, etc.) -

El conductismo - Perspectiva histórica - Pavlov - Watson - Skinner - La conducta - Definición - Evolución histórica del conductismo - Tolman, Bleger, Lagache - Áreas de la conducta - Situación y Campo Psicológico - Motivación.

La Psicología Genética de Piaget - Definición - Aportes - Perspectiva histórica - La Vida Afectiva y la Vida Cognitiva - La inteligencia como adaptación - Los estadios de la inteligencia - Períodos o etapas evolutivos -

El psicoanálisis - Sigmund Freud - Perspectiva histórica - El inconsciente - Funcionamiento - Conocimiento del mismo - Etapas de evolución psicosexual - El aparato psíquico - Otros autores: Jung, Adler y Anna Freud.

La Gestalt o psicología de la forma - Perspectiva histórica - Sus orígenes - Figura y Fondo - Características - La percepción - Las leyes de la percepción - "El New Look" o "Nueva Visión" - Los determinantes de la percepción - Lev Vigotsky - Perspectiva histórica - Teoría del desarrollo - Pensamiento y Lenguaje - Z D P - Biosociedad.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Atención de
Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Concepto de desarrollo; factores explicativos del desarrollo psicológico. Fundamentos científicos y metodológicos del estudio del desarrollo. Modelos teóricos del desarrollo psicológico.

Desarrollo biológico: Conceptos fundamentales del desarrollo biológico: maduración, período crítico y experiencia. Características del desarrollo biológico.

Desarrollo cognoscitivo y del lenguaje: Enfoques teóricos y descripción del desarrollo cognoscitivo. Niveles del desarrollo cognitivo. Desarrollo del lenguaje Desarrollo del lenguaje y desarrollo cognitivo.

Desarrollo afectivo y social: Conceptos y aproximaciones teóricas. Diferenciación y génesis de las emociones tempranas. Imagen personal: autoconcepto y autoestima Interacción social y socialización. Procesos de socialización. Roles y significado de los agentes de socialización. Las relaciones tempranas (relación madre - hijo)

Desarrollo moral: Conceptos y aproximaciones teóricas. Razonamiento, juicio y conducta moral. Etapas y niveles en el desarrollo del juicio moral. Variables que favorecen el desarrollo moral.

Desarrollo sexual: Definición de conceptos. Desarrollo del impulso sexual. Desarrollo de la sexualidad. Comportamiento sexual. Educación sexual.

Etapas del desarrollo:

Lactancia: Las metas del desarrollo. Caracterización del niño en las diferentes áreas del desarrollo: físico y motor; sensorial-perceptual; social-emocional; cognitivo y del lenguaje; sexual. La familia en evolución: la transición a la paternidad, vínculos entre padres e hijos.

La edad preescolar: Las metas del desarrollo. Caracterización del niño en las diferentes áreas del desarrollo. El juego. Familia y desarrollo del niño.

La edad escolar. La transición: el cambio de configuración corporal. Madurez escolar. Las metas del desarrollo en la edad escolar. Caracterización del niño en las diferentes áreas del desarrollo. Evolución de la familia y desarrollo del niño.

La adolescencia: Adolescencia. Concepto. Delimitación. Su multideterminación: punto de vista cronológico. Biológico, antropológico, psicosocial y psicológico. Fases de la adolescencia: Temprana, media y tardía o resolutiva. El adolescente y la familia: Impacto en la dinámica familiar; endogamia-exogamia. La confrontación. El adolescente y el grupo. El grupo como subcultura. El adolescente y la escuela. Adolescencia temprana y cambios corporales El duelo por el cuerpo infantil. Transformaciones psíquicas de las figuras parentales. Adolescencia media, elaboración psíquica de los. La represión como mecanismo defensivo predominante. El/la adolescente medio y su inclusión en grupos de mayor complejidad organizativa. - Adolescencia tardía, elección estable del objeto sexual y la inserción laboral.

21- DIDÁCTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA ENSEÑANZA

21-1- Fundamentación:

La didáctica es una disciplina teórica en cuanto responde a concepciones amplias de la educación (posee un marco teórico que la sustenta el cual se relaciona con la psicología del aprendizaje); es histórica en cuanto sus propuestas son resultado de momentos históricos específicos y es política pues sus posturas se engarzan a un proyecto social. La didáctica como teoría general de la enseñanza es la asignatura básica en la formación del futuro profesional de la educación, ya que facilita las herramientas teóricas prácticas que permiten la comprensión y conducción del proceso de enseñanza y de aprendizaje en contextos socialmente organizados, de manera dialéctica, democrática, científica y contextualizada. Esta disciplina se nutre del aporte de otras ramas del conocimiento como el de la Pedagogía, la Psicología del aprendizaje y de las ciencias sociales. Es la teoría de las prácticas de las enseñanzas,

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mejora Educativa
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



entendida como la intervención del docente en los procesos de construcción del conocimiento por parte de los alumnos. Esta afirmación caracteriza la tríada didáctica docente-alumno-conocimiento, lo cual implica abordar las prácticas docentes, la organización, selección y secuenciamiento de los contenidos y los procesos lógicos de apropiación de los mismos. Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del profesor/a de Danzas, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno/a deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el/la alumno/a practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación. Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre sí, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos. Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica artística en continua construcción.

21-2- Contenidos Mínimos:

La didáctica: su objeto de conocimiento- Los propósitos y contenidos de la enseñanza. El currículum como problema de la didáctica - Teoría curricular - El currículum y el contexto social y cultural. Instituciones - Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). Las prácticas: Representaciones y hábitos en los/las docentes. Propuestas pedagógicas y programas. Contenidos selección y secuenciación según nivel educativo. El proceso de enseñanza-aprendizaje, modelo de aprendizaje Formativo- Sistema metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje - Los procesos formativos en el aula: estrategias de enseñanza- Aprendizaje. Planeamiento y Evaluación de la enseñanza. Metodología de enseñanza. La Evaluación El aprovechamiento de la intervención para la evaluación y viceversa. La evaluación: tipos, niveles, fases y enfoques; agentes e instrumentos; funciones y características. Elaboración de informes, balances y memorias. Presentación y valoración de los procesos y resultados. La evaluación como fuente de mejora y de formación continúa

22- SEMIÓTICA DE LAS ARTES

22-1- Fundamentación:

Este espacio se propone contribuir a la reflexión sobre las artes desde las principales categorías semióticas, abordando conceptos y desarrollos metodológicos que se presenten como herramientas de trabajo. Tales conocimientos deben posibilitar el análisis sobre la elaboración de los objetos culturales, artísticos en particular, e implicar la propia producción del estudiante de arte. Desde los estudios semióticos se podrá pensar en la obra de arte como una práctica social que articula tres dimensiones: prefiguración, producción y significación/comunicación.

22-2- Contenidos Mínimos:

La semiótica y su ubicación en el contexto de las ciencias del hombre. Semiótica de la cultura. Los límites epistemológicos de la semiótica. El problema del signo. Signo e imagen. La semiótica de la imagen. La producción de sentido en los sistemas de enunciación. Significante, significación y semiosis. Lo denotado y lo connotado. La interpretación del texto estético. La intersubjetividad, la intertextualidad, la interdiscursividad. Las estrategias de comunicación: la retórica del discurso estético.



El espectador en el marco de una semiótica de la cultura. La pragmática. La semiótica de la danza.

23- ARTE Y TECNOLOGÍA II

23-1- Fundamentación: Ídem 10-01

23-2- Contenidos Mínimos:

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación: La incidencia de las tecnologías en la cultura y la comunicación: enfoque histórico. El impacto de Internet y las redes informáticas. El desarrollo del multimedia, el lenguaje audiovisual y el diseño. Cultura, tecnologías y sociedad de la información. El desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación y su impacto en la cultura y el conocimiento.

Editores de texto y presentaciones. Recursos básicos de diseño de páginas Web. Modos de comunicación: Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación. Lenguaje y formas de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos.

24- SEMINARIO EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

24-1- Fundamentación:

Esta unidad curricular se centra en la problemática de los sujetos y en los vínculos que se traman al interior de las instituciones educativas. Este seminario propone un abordaje multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además, que ésta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo, entre otros.

24-2- Contenidos Mínimos:

Dimensión biológica, política, social, psicológica, ética, cultural, histórica. Las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos. Expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino. Su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.

El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos: el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual. Situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata. El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros, los amigos, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo. La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia, y la de los otros. Análisis de la legislación y los documentos curriculares jurisdiccionales que prescriben y orientan la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial, Primario y Secundario. La sexualidad como eje transversal en el Nivel Secundario. El lugar de los proyectos integrados en la Educación Sexual Integral. El conocimiento de los marcos legales y la información necesaria para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de los adolescentes.



ES COPIA



25- SEMINARIO UNA EDUCACIÓN DIFERENTE, DIVERSA E INTEGRADA

25-1- Fundamentación:

El Seminario-taller "una educación diferente, diversa e integrada" se lleva a cabo en el primer cuatrimestre de segundo año. Es una propuesta que se enmarca en una perspectiva que entiende la educación como un conjunto de relaciones existentes que se condensan en ámbitos educativos, cuyas bases están dadas por el contexto social y las políticas públicas dirigidas a ellas.

La igualdad y la diversidad en el ámbito educativo son temas recurrentes que generan una creciente preocupación social, tanto en el conjunto de la sociedad como en la escuela. La escuela es el espacio de encuentro de lo diverso, el lugar donde se produce el encuentro de diferentes; desconocer e invisibilizar estas relaciones es negar la existencia de la escuela misma. "Un sentido irrenunciable de la formación docente hoy es contribuir a hacer realidad una sociedad más justa, una sociedad inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad".

Se debe partir de reconocer el derecho igualitario a la educación atendiendo a la variedad de condiciones contextuales, diferencias sociales y la heterogeneidad de sujetos. La LEN establece, en el Título I, cap. II los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional, en el inc. e: "garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad y agrega en el inciso v: "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación" y a la par la eliminación de todas las barreras que condicionen la accesibilidad a las instituciones educativas. Desde el sistema formador el imperativo es mirar, pensar, idear y actuar la escuela como un lugar posible de mayor justicia para quienes transitan la infancia y la adolescencia, en tanto institución simbólica en los procesos de socialización y biografización.

Propósitos:

Propiciar el ejercicio de construcción/deconstrucción/reflexión en torno a los ejes que plantea el seminario, a saber: diversidad, diferencia, integración, accesibilidad.

Propiciar categorías teóricas que permitan conocer la relación de la escuela con el entorno social que representan las personas en situación de discapacidad.

Valorar la heterogeneidad con actitud de aceptación y respeto ante las diferencias.

Asumir una posición responsable a la vez que sensible frente a la consideración de las diferencias individuales de los sujetos y la promoción de su desarrollo integral y su aprendizaje, acorde a sus posibilidades, elaborando propuestas pedagógicas que respeten la heterogeneidad de los grupos escolares.

25-2-Contenidos Mínimos:

Multiculturalismo – Interculturalidad – Conferencia de Salamanca – Movimiento Educación para todo/as – Discapacidad – Integración – Inclusión – Exclusión – Diferencia Normalidad – Estereotipos – Prejuicio – Discriminación – Educabilidad – Necesidades educativas especiales – Homogeneidad – Heterogeneidad – Adaptaciones curriculares – Fracaso Escolar – Identidad – Alteridad – Otredad.

26- PRÁCTICA DOCENTE II

26-1- Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como propósito reconocer y problematizar el funcionamiento de las instituciones escolares, en general, y de las prácticas docentes de educación artística que en ellas se despliegan; destacando su naturaleza social e



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ BORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mejoramiento de
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



histórica. Las Instituciones escolares, en tanto formaciones culturales, remiten a aspectos simbólicos vinculados y asociados a valores, creencias que conforman perspectivas particulares del mundo, imaginarios institucionales, que también se configuran en torno al lugar que el arte y las prácticas de educación artística cobran en su interior. Se sugiere abordar las condiciones históricas y sociales que han posibilitado estos imaginarios, las relaciones de poder que han dado lugar a estas configuraciones, los entramados de significados que las legitiman o cuestionan, en definitiva, las construcciones identitarias que emergen de este conjunto de relaciones y tensiones entre las prácticas escolares y las prácticas educativas-artísticas. Para el análisis de las instituciones escolares, se reconoce la necesidad de un abordaje de los "aspectos organizacionales" (normas, pautas, prescripciones, división del trabajo, establecimiento de jerarquías y delimitación de planos de autoridad), y de los "aspectos micro políticos" que caracterizan su complejidad. Esta unidad curricular inicia el proceso de indagación de las prácticas docentes en tanto prácticas educativas y sociales históricamente construidas, cuya especificidad implica el trabajo en torno al conocimiento, en particular, contenidos culturales seleccionados como valiosos a los fines de su transmisión y que son incorporados en propuestas curriculares. Esto supone explorar el lugar que ocupa el arte en el curriculum de cada escuela, y las definiciones en que se expresa en los proyectos institucionales.

Interesa, a su vez, que los estudiantes construyan las herramientas teórico-metodológicas para reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en las instituciones escolares, ámbitos de realización de sus prácticas docentes. En tal sentido, se considera sustancial la recuperación del enfoque socio-antropológico, en particular de la Etnografía. Para el desarrollo de experiencias de Prácticas se podrán considerar -como ámbitos de intervención- algunas de las siguientes alternativas: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Medio, Escuelas de Artes Municipales, Modalidad Rural, Modalidad de Jóvenes y Adultos, Modalidad de Educación en Contextos de Encierro, Modalidad de Educación Especial, Seminarios de Danza, entre otros; de acuerdo a las posibilidades contextuales y tradiciones institucionales en el ámbito de la práctica.

26-2- Contenidos Mínimos:

Las instituciones escolares y la Educación Artística

Dimensiones y categorías de análisis: Las gramáticas Institucionales. La cultura escolar y realidades socioculturales. Geografía escolar. Historias Institucionales. Institución, vida cotidiana, y las representaciones en los sujetos. Costumbres, ritos, rutinas, códigos, símbolos y emblemas que constituyen la vida institucional y las prácticas vinculadas al arte. Creencias y valores. Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes y prácticas. Notas distintivas y articulación entre el Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Superior. Vínculo con el mundo de la producción y del trabajo: prácticas educativas profesionalizantes. El lugar de la Educación Artística. Aportes de una lectura micro-política: Procesos de institucionalización. Lo instituido-instituyente Relaciones de poder. Conflicto, lucha de intereses y negociación.

Proyectos institucionales y prácticas docentes en arte

Los modos de existencia del arte y de la danza en las instituciones escolares. Condiciones de producción y reproducción de las prácticas artísticas en la escuela.

El desarrollo de proyectos artísticos y su impacto en la institución.

Su potencialidad de inclusión. La revisión y análisis de Proyectos Institucionales y Curriculares. Prácticas colaborativas en Proyectos Institucionales. Análisis, diseño y desarrollo de microexperiencias vinculadas a la Educación Artística y a la danza.

ES COPIA



Herramientas de investigación para el trabajo de campo

Abordajes interpretativos. Historia documentada y Vida Cotidiana. Principios y procedimientos: Observación participante. Registros: diario de campo.

Entrevistas abiertas y focalizadas.

Análisis de fuentes y documentos. Análisis de casos, de documentos escritos y de imágenes. Formulación de un problema.

Elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información.



TERCER AÑO

27- DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS III

27-1- Fundamentación: Ídem 1-1-

27-2- Contenidos Mínimos:

Posiciones - Elementos coreográficos - Clasificación de las danzas - Origen, historia y área de dispersión de las danzas - Movimientos espontáneos y dirigidos con diferentes ritmos - Ejercicios de improvisación - Calentamiento y desbloqueo - Trabajo con elementos accesorios - Pasos: básico, zamba, cueca, grave compuesto - Zarandeos: cuatro, seis y ocho compases - Esquemas coreográficos: El Palito, La Zamba, La Zamba Alegre, La Cueca Cuyana y Norteña, La Condición, La Refalosa Federal, Los Cielitos, El Gauchito Catamarqueño y Cuyano, La Gavota de Buenos Aires, Las Danzas de Autor (El Chotis Criollo, El Huayra Muyo, La Cortejada, etc.) - Semiología de las danzas: contenidos y significados - Aplicación, práctica y metodología de enseñanza de las diferentes danzas.

28- ZAPATEO Y MALAMBO III

28-1- Fundamentación: Ídem 2-1-

28-2- Contenidos Mínimos:

Fonética- Los movimientos en la figura - El compás - El taconeo español, El quebrado, El volcado, Triplete o repiqueteo - Repiqueteo de zamba y cueca - Zapateo trunco - Repique trunco - El zapateo en la danza - Las figuras: Improvisación, Composición, figuras abiertas y cerradas- Malambo norteño y sureño: individual y grupal (alineación, coordinación, figuras combinadas)- Variaciones sobre ritmos de malambo -El espacio: su utilización.

29- TANGO III

29-1- Fundamentación: Ídem 3-1-

29-2- Contenidos Mínimos:

Tango canyengue. Tango clásico. Tango danza. Tango fantasía. Tango coreográfico. Tango y milonga. Pasos: Enroque completo con voleo y sacada. Gancho del hombre. Rulo con enroque y sacada de ambos. Voladita de la mujer. Paradita con cambio de frente. Milonga: Ocho atrás de la mujer con acompañamiento del hombre. Zig-zag con cambio de frente. Vuelta fantasía con dos ganchos de la mujer.

30- RÍTMICA Y LENGUAJE MUSICAL

30-1- Fundamentación

"...el ritmo de la puesta en escena en su conjunto...nos obliga a distinguir los ritmos parciales de cada sistema signifiicante."

"El ritmo general...(resultado de la combinación de estos ritmos parciales), se convierte en aquello que organiza a los cuerpos hablantes que se desplazan por el tiempo y el espacio de una escena" Patrice Pavis.

ES COPIA



La agrupación es un fenómeno que sucede entre los acontecimientos que componen la corriente de sucesos perteneciente a cada sistema significativo, como lo llama Pavis. Algunos acontecimientos tienen una relación jerárquica superior a otros, de manera que los de nivel inferior están subordinados a los primeros. Las razones del agrupamiento y la lógica del establecimiento de estas jerarquías son propias de cada disciplina; en música las funciones armónicas, en literatura el significado de las palabras, en danza la gravedad, en teatro las salidas y entradas de los actores, en iluminación la oscuridad, son ejemplos bastante sencillos y obvios de los factores que unen o separan acontecimientos.

El agrupamiento es generador de nuevas formas, ya que organiza los acontecimientos primeramente en sentido horizontal, creando una nueva serie de sucesos constituida por las agrupaciones de los primeros acontecimientos.

Los niveles de organización son la consecuencia de esta última característica del agrupamiento, la cual genera una configuración formal en sentido vertical en niveles paralelos, que están en una relación de "materia y forma", o sea las formas de un nivel son la materia de las formas de un nivel superior, hasta llegar a uno que abarque toda la cadena de sucesos. Nótese que la aparición de estas capas sucede incluso en una cadena de acontecimientos lineal, como un texto, una melodía o una serie de movimientos de un bailarín.

La influencia recíproca sucede porque al comienzo de la cadena de sucesos los acontecimientos sobresalientes determinan las características de las pautas temporales, pero más adelante estas adquieren una cierta independencia, por lo cual influyen sobre los acontecimientos posteriores y la forma que toman sus agrupaciones. Esta situación se presenta muy diferente para el intérprete que para el espectador, ya que el primero debe generar con su acción las cualidades temporales, antes de comenzar su interpretación, en cambio el espectador debe estructurar lo que percibe para a partir de allí construir su propia experiencia del tiempo.

Todo esto sucede en cada discurso en que se produzca el fenómeno del ritmo. Podemos pensar que la clave para comprender la conformación del ritmo general de la obra es la misma que genera los niveles de organización en cada disciplina. O sea que como la lógica de la conformación del discurso rítmico es la misma independientemente de la disciplina en que aparezca, combinar el ritmo musical con el del texto, las luces, la marcación actoral o cualquier otro suceso escénico es análogo al modo en que un compositor de música polifónica combina los distintos ritmos de las voces de tal manera que genere un ritmo total eficaz.

Vemos entonces en qué medida el ritmo está presente en la obra en su totalidad, pero también en los distintos lenguajes que emplea, de qué manera se articula en el ritmo general de la obra, y cómo contribuye la experiencia del ritmo a la creación de sentido.

En esta misma dirección Doris Humphrey, (1959), postula una raíz orgánica del ritmo y sus formas de organización: hay "cuatro fuentes de organización rítmica. En primer término, el aparato de la respiración, el canto y el habla, que da origen al fraseo y al ritmo de la frase. Vienen luego los ritmos en parte inconscientes de las funciones orgánicas: el latido del corazón, la perístole, la contracción y distensión de los músculos, las ondas de sensación a través de las terminaciones nerviosas. También el mecanismo propulsor, las piernas, que el hombre descubrió como puntos de apoyo sucesivos que le permitían desplazarse en el espacio, le proporcionaron goce consciente de la medida al trasladar el peso. Por último tenemos el ritmo emocional; el arrebató y la declinación del sentimiento, con acentos que no solo ofrecen fuertes pautas rítmicas, sino que nos sirven de base para juzgar los ritmos emocionales de los demás."



ES COPIA



Dalcroze señala "Si consideramos el arte de los movimientos en el teatro, nos damos cuenta que en cuanto el artista, bailarín o actor busca ordenar arbitrariamente y artificialmente sus gestos, vemos que su actuación pierde espontaneidad rítmica. El orden métrico debe saber respetar los impulsos rítmicos" Cada trabajo posee entonces un ritmo propio y único, constituido por la estructura de sus secciones... Este Ritmo General en cada obra crea un lazo con la atención, la despierta, la deja reposar, la vuelve a activar, la sorprende, o puede ser insoportablemente tediosa. Lo interesante es que ése lazo es el único punto de contacto con una posible actitud "activa" en el espectador.

Las problemáticas compositivas tanto de la música como del teatro producen convergencias significativas en el uso de los recursos del ritmo. Si bien los medios de realización difieren ya que difiere la materia de cada disciplina, sus procedimientos están muy relacionados y tienen objetivos similares.

Sincronizar una sucesión de acciones motoras con una secuencia de sonidos requiere poner en marcha un sistema de anticipación que permita adelantar y programar la distribución a realizar en el tiempo. Para ello el alumno -futuro docente- necesita inferir del fragmento o discurso en desarrollo el modo en que los elementos de la secuencia se suceden y agrupan en el tiempo. Esta ejecución compleja pone en juego el ingreso de información (input), su registro, el despliegue de la acción (output), y el control inmediato en función de la retroalimentación recibida (feedback).

El conocimiento inmediato de los resultados de la acción (feedback) posibilita el mejoramiento de la acción posterior. Este mecanismo depende de un control interno en continua actividad; si el estudiante no toma conciencia de la asincronía el feedback no tiene lugar y la ejecución desfasada continúa.

30-2- Contenidos Mínimos:

Concepto y origen de la palabra Música. Su relación con lo poético. Concepto de Ritmo según diferentes autores. Significado de la palabra Ritmo. El ritmo y la Música. Su Lenguaje y representación. Análisis de los elementos musicales. Capacidades perceptivas. Escucha activa. Capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas. Comunicación y representación.

Identificación de géneros comunes y propios de diferentes culturas.

Sincronización. Estudio del movimiento en relación con el tiempo y el espacio. Desarrollo del sentido rítmico y métrico en función del trabajo escénico. Elementos básicos de la percepción rítmica (pulso, acento, tempo y compás).

El ritmo y el movimiento. Fórmulas rítmicas básicas.

Improvisación a partir de pautas rítmicas. Encadenamiento de gestos. Oposiciones y contrastes. Climas rítmicos. Representación gráfica-analógica.

El ritmo y la palabra. La palabra en movimiento: Recursos "rítmicos" del lenguaje: onomatopeya, trabalenguas, jitanjáforas, sonsonetes. Fraseo. Recreación y producción del ritmo a partir de la palabra. Musicalización de la palabra. Búsqueda de fenómenos rítmicos y sus efectos en la oratoria contemporánea. El ritmo de la palabra en otras manifestaciones literarias. Exploración del ritmo en un fenómeno narrativo. Análisis del "ritmo" discursivo en algunos ejemplos de la dramaturgia contemporánea.

El movimiento en la Educación Musical El movimiento como medio de expresión y comunicación. Componentes del movimiento. Movimiento musical. Estímulos para su expresión. Representación corporal de elementos musicales. Movimiento creativo. La improvisación. Práctica y creación de diseños espaciales.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Asesoría de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

31- SEMINARIO DE PATRIMONIO CULTURAL

31-1- Fundamentación:

El patrimonio tiene en la Educación uno de sus medios más importantes para su conocimiento, difusión y conservación. Una auténtica democratización de la cultura implica instrumentar estrategias que permitan un acceso equitativo al conocimiento y a la comprensión de un pasado que se hace presente con la difusión crítica de la memoria colectiva. Este acceso se facilita por medio de acciones culturales y experiencias pedagógicas de calidad (Carretero, 2007).

31-2- Contenidos Mínimos:

Definición e historia: Patrimonio. Conceptos, clasificación y tipos. Historia del Patrimonio. Historia de museos y archivos. Historia del estudio del patrimonio. Función socio – identitaria del Patrimonio.

Custodia y preservación: Estudio y Preservación de bienes patrimoniales. Ámbitos de preservación. El museo y los archivos como ámbitos privilegiados de la preservación patrimonial.

Legislación y política patrimonial: Legislación y Política Patrimonial. El Patrimonio como recurso. Conflictos y acuerdos en torno a la Política Patrimonial.

Patrimonio y urbanización: Urbanización, expansión poblacional y desarrollo económico. Estudio de casos.

32- SEMINARIO EN ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL

32-1- Fundamentación:

Dado que la mayor parte de los bienes culturales con que trabaja la disciplina del folklore son vigentes y eso es dable demostrar solo con la vivencia. Que la cultura criolla e indígena y aún urbana conserva elementos que son del patrimonio cultural de la provincia y de la región. Que existen muchos cultores de estos bienes. Se hace necesario trabajar a fin de mantener viva las prácticas culturales vigentes. Para ello las técnicas participativas de la animación sociocultural son una interesante herramienta para el trabajo en educación tanto formal como no formal. Si a esto sumamos que muchos egresado trabajarán en ámbitos municipales donde existen infinidad de grupos de danzas, el poder trabajar con la comunidad puede aportar a resolver situaciones comunitarias. Esto hace a que los profesionales en el tema del folklore no se cierren solo a los aspectos artísticos y puedan trabajar desde el taller de danza temas sociales.

32-2- Contenidos Mínimos:

Las técnicas participativas. Relación entre cultura y sociedad.- Cultura Popular, la Comunicación Popular -Educación popular -Que es la Animación y/o Promoción Sociocultural - Ambigüedades del término- Diagnóstico participativo - Planificación Participativa - Investigación Participativa –

33- POLÍTICA EDUCATIVA

33-1- Fundamentación:

La política educativa es necesario revisarla desde los parámetros de las prácticas docentes, de forma que se puedan percibir de una forma más clara los proyectos políticos, culturales y sociales, sobre los que se sustentan. Al mismo tiempo, estas prácticas se deben analizar desde las tradiciones sobre las que se han ido estructurando a lo largo de su historia y de su proceso de construcción institucional.

Se entiende a la Política Educativa como "... el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Casa de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



dentro del estado – entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil- para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación dentro de una formación social históricamente determinada” (Paviglianiti, N. 1993.). Desde esta perspectiva, se enfatiza el análisis de las siguientes categorías conceptuales: Estado, Sociedad Civil y Educación.

Es importante indagar sobre la direccionalidad, el contenido y la intencionalidad de las Políticas Educativas en diferentes momentos socio - históricos y diferentes espacios geopolíticos, contextualizándolos en el marco de articulación entre el Estado y la Sociedad Civil.

33-2- Contenidos Mínimos:

Estado, Política y Educación. Principales conceptualizaciones: Definición de los términos: la política desde la definición teórica y las cuestiones de la práctica política. La toma de decisiones en el contexto político. Tipos de decisiones y de información en el marco de la educación.

Primeras aproximaciones al objeto de la Política Educativa: análisis histórico y situación actual. Principales concepciones de Estado y las corrientes Político – Educativas. Implicancias de dichas concepciones a fines del siglo pasado y las dos primeras décadas del siglo XX.

Configuración y desarrollo del “Estado de Bienestar” en las sociedades europeas. La influencia de dicha configuración en América Latina y la Argentina. Implicancias en el campo educativo. Transformaciones en la organización y división del trabajo. “Estado de Bienestar” y políticas sociales. La crisis del “Estado de Bienestar”. La recomposición Neoconservadora y las revisiones de la Socialdemocracia. El surgimiento de los modelos Neoliberales y sus efectos en el ámbito educativo a fines de los ochenta e inicio de los noventa. La influencia de la lógica del Mercado. La articulación dependiente hacia fuera y la fragmentación hacia el interior de las sociedades latinoamericanas.

La Política de Educación Superior en nuestro país. Debates y desafíos. El papel de la educación en el primer mundo, en América Latina y la Argentina. Análisis del fenómeno de la globalización. La Calidad de la Educación frente al desafío de la Expansión de la Escolaridad Principales estadísticas al respecto. Relación entre Educación y Trabajo: desocupación, educación y cualificación en las estructuras productivas de hoy.

Lineamientos prospectivos en materia de Política Educativa. El rol de los diferentes actores educativos y la posibilidad de construir desde las distintas instituciones educativas y de índole social.

34- SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

34-1- Fundamentación

ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO

En el proceso de construcción del nombre para la disciplina nos ha preocupado que la designación se correspondiera con los avances científicos y con las configuraciones epistemológicas actuales.

Analizando planes para la formación docente advertimos que las cuestiones relativas a la subjetividad se hallan incluidas como una de los conocimientos relativos a: Psicología Evolutiva, Psicología del desarrollo, Psicología de la Educación, Psicología del aprendizaje, pero donde los enfoques nada expresan del tránsito realizado por los estudios actuales de la subjetividad, los que exceden el campo de la Psicología.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de En. idas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Es necesario posicionar desde que paradigmas históricos fueron contruidos los campos de análisis en que se dividió a la Psicología, desde sus orígenes y que ha perdurado de lo fundante.

En principio, es necesario considerar que la Psicología científica enlaza con cierto ideario de la Modernidad al adscribir a la noción de que a determinados procesos corresponden determinados productos. En todo contexto de enseñanza aprendizaje se consideraba indispensable marcar regularidades y homogeneidades sociales, especialmente, la mirada reguladora se ponía en los niños, considerando que cuanto mas pequeño se los adentrara en las normas, mediante sistemas de vigilancia y castigo mejores ciudadanos serían.

Al respecto Lewkowicz plantea que la Infancia es la institución creada en la Modernidad junto a la Familia nuclear tradición al, la escuela y la iglesia todas ellas reguladas por un Estado protector y una idea de nación en la que cuerpos, pensamientos y discursos fueran disciplinados para el bien común y el ejercicio de la ciudadanía. En este ideario la psicología produjo saberes que plantearon la posibilidad de dividir en su más mínima expresión la evolución humana, novedades que tomadas desde el campo de la educación colaboraron en la fragmentación de lo humano y en el establecimiento de etapas de desarrollo y pautas de conducta con carácter prescripto y hegemónico.

Las descripciones que se realizaron en el plano de la psicología, pasaron a los discursos cotidianos como prescripciones relativas a "un niño debe ser así, en esta etapa", "A tal edad corresponde tal pauta de conducta.

Evolución y desarrollo son dos conceptos empapados de idearios de modernidad, que provocaban miradas desde un orden y un progreso paulatino para llegar a se hombre, como un genérico en el que se ha englobado a niñas, niños y mujeres, omitiendo lo infantil y las cuestiones de género. "Los niños son el futuro" "los niños son el mañana".

"El mundo será de ellos, "la adolescencia es una moratoria social", la adultez es la edad de la razón", entre otras afirmaciones que persisten en impregnar las representaciones que construyen los recién llegados a la sociedad, para perpetuarse, ocultando que ya se es sujeta/o de derecho, ya se es ciudadana/o y que hay fragilidades en el mundo de la adultez en función de las repercusiones del neoliberalismo.

Pensar la producción de subjetividades en los actuales contextos socioculturales lleva a considerar que el "enfance, el cachorro humano deviene sujeta y sujeto social cuando otro lo inscribe culturalmente a través del lenguaje, desde la interpretación de sentidos, las nominaciones, simbolizaciones y las legalidades.

Adentrarse a la cultura implica la renuncia a ciertos deseos para subjetivarse y constituir identidades.

En el campo cultural y educativo, el trabajo docente y la labor artística teatral requieren del conocimiento de las características de los grupos de aprendizaje y de trabajo, de sus dinámicas. Características y conflictos, así como conocer acerca de las modalidades de coordinación.

Los grupos no están dados por el simple agrupamiento de personas, requiere procesos de construcción colectivos como practicas colaborativas, en determinados contextos socioculturales.

La coordinación de grupos de niños, adolescentes, adultos y ancianos participa de algunas condiciones generales pero que adquiere peculiares tramas a considerar.

El contexto de producción del grupo enlaza con la construcción histórica social de la comunidad en la que se inserta. El tiempo y el espacio son variables que enlazan a

ES COPIA



las subjetividades, intersubjetividades y corporeidades estableciendo notas identitarias, aproximaciones, distancias y discursividades.

Desde la perspectiva de este cursado ha de visualizarse al grupo como el referente básico de la constitución de subjetividades, como lazo para la creación colectiva y sostén cooperativo de las prácticas de enseñanza y aprendizaje teatral.

El enfoque del cursado debe posibilitar la reflexión sobre el lugar de los registros discursivos, gestuales, corporales en sus fracturas y disidencias, los modos en que operan en la tarea y en la puesta en práctica de los proyectos colectivos en teatro.

El sistema educativo constituye el campo social en que se concretiza la inscripción cultural, pero no es el único. El lugar que hoy ocupan los medios de comunicación y los espacios de circulación de niñas y niños los inscribe igualmente en la cultura formateando los cuerpos, regulando pensamiento y discursos.

Trabajar en educación formal implica considerar que cada estudiante se ha constituido subjetivamente desde determinadas concepciones de aprendizaje que han entramado en representaciones colectivas de los docentes, posicionando epistemológicamente en el conductismo, la epistemología genética, la teoría sociohistoria, derivando en formación de hábitos como seres biológico-orgánicos o en sujetas/os que transforman la sociedad y las condiciones de producción de conocimientos.

Tomar las temáticas de la inteligencia, el aprendizaje de normas sociales y la sexualidad pero también otras que las múltiples violencias en la cultura, los procesos estigmatizantes.

El enfoque general del cursado se sustenta en el paradigma histórico, social y cultural y en las perspectivas críticas a las teorías críticas. Esta opción epistemológica considera a la subjetividad en contextos socioculturales, anclados en historicidades significantes y en la crítica a los enfoques genéricos que han omitido o mantenido el status quo ante las desigualdades sociales, las diversidades, y la multiculturalidad. Los conocimientos se hallan vinculados a las prácticas, por comprender que el doble posicionamiento de alumnas/os/os que se forman como formadoras/es de otras sujetas/os sociales. Hay una constitución subjetiva de quien se forma docente que trabaja con diferentes grupos etáreos y, en ese reconocimiento de la otredad se da una mirada de la mismidad, en la práctica de enseñar y aprender conocimientos relativos al arte dramático.

34-2- Contenidos Mínimos:

La lógica de la selección de los contenidos se basa en articular lecturas actuales relativas a las infancias, las interacciones con las/os adultas/os y los contextos educativos. Se focaliza en la incidencia de las representaciones sociales colectivas en las subjetividades en el trabajo docente.

A- Enfoque psicosocial

- Representaciones sociales de: infancias, familias, escuela, género, pobreza, cuerpo, discapacidad, etc.
- Lugar de los medios de comunicación en la formación y reproducción de representaciones sociales
- Niñas/os y adolescentes: desde el posicionamiento como objetos de derecho (desobjetivación) a sujetos de derecho (subjetivación).
- Marcos legales y jurídicos que regulan los derechos de la infancia y los deberes de adultos/as en tensión con las infancias actuales.
- Caída de la institución infancia, familia y escuela según se las concibió en la modernidad

ES COPIA



- La construcción social de las normalidades y las anormalidades
- Procesos de estigmatización social y su vinculación con las violencias
- Interpretaciones psicosociales de las violencias en las escuelas
- Violencia ética
- Diversidad e interculturalidad en los grupos sociales.

B- Teoría psicoanalítica: Sujeto de deseo

- La constitución psíquica de la niña y el niño. Lugar del otro (función materna, paterna y del campo social).
- Constitución subjetiva de: Organismo, cuerpo, inteligencia y deseo en el aprender.
- Violencia primaria y secundaria.
- Constituciones psicosexuales. Los discursos; médico, biológico, religioso, escolar. Posicionamientos éticos, epistemológicos y políticos de diferentes grupos identitarios sexuales.
- El odio y la agresividad constitutivos del psiquismo y en todo acto creativo.
- De la agresividad a la agresión al Otro. La violencia en la escuela. Las violencias como síntoma.
- Arte y psicoanálisis.

c. Enfoques relativos al trabajo docente y al "malestar docente"

- Perspectivas teóricas
- "Malestar sobrante" en el trabajo con niñas y niños
- Problemáticas psicosociales y físicas asociadas al malestar docente
- Estrategias de prevención

35- FILOSOFÍA DEL ARTE

35-1- Fundamentación:

El propósito de este programa es el de promover la reflexión filosófica y epistemológica, desde una perspectiva histórica, asociada al mundo del arte. La lectura cronológica se acompañará de un recorte ligado necesariamente al mundo del arte. Comprender el origen del pensamiento filosófico y epistemológico y conocer las líneas básicas a través de las cuales se organizó el pensamiento filosófico y epistemológico en tanto experiencia histórico-social particular que indicó, a la vez, una experiencia del sujeto y un campo de expansión de esa experiencia a través de la vivencia artística son objetivos de esta asignatura.

35-2- Contenidos Mínimos:

Orígenes del pensamiento y la epistemología. Relación con la producción del conocimiento y la ciencia. Orígenes y objeto de la filosofía. El asombro y su importancia filosófica. Relación entre la filosofía y el arte. La Modernidad: la construcción del sujeto. Descartes: La duda metódica. Las reglas del método. Kant: Razón y libertad. Lo bello y lo sublime. Hegel: El espíritu y la dialéctica. Nietzsche: Lo apolíneo y lo dionisiaco: la voluntad frente a la razón.

Marco teórico contemporáneo: Introducción a las teorías estético-filosóficas. Escuela de Frankfurt. Adorno. Horkheimer. Benjamín.

36- ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

36-1- Fundamentación:

Su objetivo es analizar los fenómenos de cambio cultural y conflicto étnico y las principales problemáticas abordadas por las teorías antropológicas.



ES COPIA



Por lo general la antropología se presenta como una disciplina heterogénea y completa para poder aportar al estudio del hombre y su red de relaciones sociales, que se presentan al interior de diferentes grupos culturales.

Por lo cual la teoría antropológica puede brindar elementos científicos y contextualizadores para el estudio del Folklore y la Identidad Cultural.

El cuerpo teórico y metodológico de la antropología permitirá ampliar el conocimiento sobre las teorías sociales más importantes, que luego podrán ser utilizadas con las específicas del Folklore para el abordaje y elección de diferentes marcos teóricos referenciales para tareas de investigación teórica y de campo.

En términos más específicos es orientar hacia una mirada antropológica, teniendo en cuenta la historia de la producción teórica en el campo de las ciencias Sociales, orientando la posibilidad de producciones teórico críticas que permitan la profundidad de análisis del campo teórico, en el estudio de las identidades sociales.

Por ello desde una base epistemológica general de las ciencias sociales, esta materia propone ampliar el marco de conocimientos teóricos que permitan al alumno, una elección crítica válida para el conocimiento de los actos culturales y de la práctica de la enseñanza.

36-2- Contenidos Mínimos:

La Antropología como disciplina científica. Objeto de estudio: el hombre desde lo biológico y lo cultural. Contextualización histórica. El concepto antropológico de cultura. Diversas perspectivas. Posicionamientos ante la cultura: etnocentrismo, relativismo cultural, prejuicios y prácticas de la discriminación.

Diversidad cultural: La difusión contemporánea de los conceptos/fenómenos de "multiculturalismo" y de interculturalidad. Incidencia de las concepciones pluralistas como fundamento de la vida democrática.

Los derechos humanos y la posible definición de "derechos culturales".

Los estudios culturales en América Latina. Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos (inter) culturales: Las migraciones, entre las fronteras nacionales y las nuevas fronteras socioculturales: condicionantes político-económicos de los flujos migratorios contemporáneos e impacto sociocultural. Nuevas minorías étnicas y modos de integración y segregación. Diferencia social y diferencia cultural: desigualdad socio-económica y socio-cultural. El desarrollo histórico de la "sociedad de masas" y de bienestar: democratización de la educación, homogeneización sociocultural y multiplicación de consumos culturales distintivos.

Continuidades y cambios socioculturales: El par conceptual "sociedad-comunidad": la lógica impersonal y sistémica de las grandes sociedades modernas y la pervivencia de modos de vida comunitarios. Los ambientes socioculturales rural y urbano.

Folklore, tradición, modernidad y posmodernidad: definición y apreciación de la tradición en sus distintas vertientes.

La modernidad: universalización cultural y racionalidad científica. La modernidad y los discursos hegemónicos. La "posmodernidad" y la cultura contemporánea.

37- ARTE Y TECNOLOGÍA III

37-1- Fundamentación: Ídem 10-1

37-2- Contenidos Mínimos:

El conocimiento en la contemporaneidad. Enfoques y concepciones para la vida cotidiana, el conocimiento escolarizado y el científico.

La tecnología y su impacto en la construcción de los oficios vinculados con los distintos campos disciplinares de la educación superior. La validación científica y la divulgación científica. Las tecnologías en la enseñanza. Propuestas para la



ES COPIA



enseñanza: Las tecnologías que favorecen la comprensión en las clases expositivas. Lectura y escritura en textos e hipertextos. Lectura crítica en Internet. Claves para su inclusión en propuestas didácticas. La tecnología que potencia la enseñanza a partir de la resolución de problemas. Los entornos simulados y su vinculación con la construcción de conceptos y estrategias profesionales.



38- LENGUAS EXTRANJERAS- INGLÉS- PORTUGUÉS NIVEL I

38-1- Fundamentación:

El hombre en su afán de comunicarse ha buscado medios que le permitan establecer comunicación con otros hombres en forma diacrónica y sincrónica a lo largo de la historia.

En la actualidad son múltiples los medios de acceso a distintos tipos de discursos, lo que nos permite casi en forma simultánea e inmediata comunicarnos con centros de estudios, editoriales, producciones artísticas, investigadores, artistas, científicos de todo el mundo y a su vez acceder a todo tipo de material bibliográfico analógico y digital en sus lenguas originales, por lo que se hace necesario no solo conocer la propia lengua materna, sino también una segunda y/ o tercera.

A fin de que los egresados de la carrera en Danzas Folklóricas continúen enriqueciendo su formación y su práctica tanto docente como artística en forma permanente, es necesario que desarrollen sus capacidades cognitivas-comunicativas lingüísticas en una segunda y/o tercera lengua que les posibilite ampliar su campo de acceso a diferentes tipos de producciones discursivas en sus lenguas originales y poder realizar estudios e investigaciones en forma permanente, interactuar y comunicarse con profesionales y artistas de otros lugares del mundo a través del tiempo.

Nuestro objetivo es presentar un modelo de enseñanza de inglés y /o portugués que apunte a lograr en nuestros estudiantes, futuros **docentes-artistas**, un 'lector eficiente', entendiendo por tal tipo de lector, un sujeto que es capaz de comprender el mensaje del texto, pero que principalmente se puede posicionar frente al autor del mismo con sus propias ideas, estableciendo una verdadera relación dialógica con el texto escrito en lengua extranjera.

Se entiende por 'lector eficiente' un lector que cuente con los elementos lingüísticos necesarios para estar en condiciones de realizar una 'lectura comprensiva' de cualquier texto en el idioma-meta, cualquiera sea su extensión, grado de complejidad, área semántica y organización textual.

El abordaje que se propone para la carrera del Profesorado en Danzas con orientación en Danzas Folklóricas, basado en una sola de las cuatro habilidades, es la lecto-comprensión, que permite que todos los estudiantes se involucren simultáneamente en la lectura de textos, y que adicionalmente desarrollen habilidades lectoras que se articulan mejor con el eje transversal de toda la carrera, relacionado con la capacidad de realizar una lectura crítica de textos, lo que le posibilitará una continua actualización mediante el acceso a discursos escritos en la lengua original sin tener que limitarse a esperar a su traducción en lengua materna para poder comprenderlos.

Se entiende por 'lectura comprensiva' la capacidad de interactuar con el texto, aportando la información previa con la cual se cuenta sobre el tema, activar tal información previa en el momento de la lectura como actividad pre-lectora, incorporar la información nueva que aporta la lectura del texto en forma de toma de posición (disenso, consenso, duda, interrogación, necesidad de ampliar o eventualmente corregir, contrastar y demás), relacionar lo leído con lecturas anteriores de otros autores, buscar nuevos textos que agreguen información cuando

ES COPIA



ésta resulte incompleta o insatisfactoria. El lector eficiente al cual aspiran los cursos de inglés y portugués, es también un lector crítico ya que no lee pasivamente. Las actividades lectoras que desarrollarán los estudiantes se consideran – dentro de las nociones dialógica del lenguaje que da sustento teórico a este proyecto- tanto pasivas como activas, tanto receptivas como productivas. Dentro este marco teórico, preferimos hablar de estrategias lectoras, en lugar de habilidades, porque consideramos a la lectura como un proceso unitario, no como un producto acabado que será receptado como tal por los estudiantes lectores.

El proceso de adquisición de una lengua extranjera implica la necesidad de proveer a los alumnos de material en el idioma-meta que esté un escalón más arriba en la escala con respecto al grado de conocimiento del estudiante. Una de las premisas básicas más importantes del diseño de estos cursos es la de graduar solamente la ejercitación que se solicita a los estudiantes, y el foco en la mirada en el texto, pero no el tipo de textos; esto quiere decir que desde los comienzos del curso de dos niveles los estudiantes están en contacto con lo que llamamos 'material auténtico'. Se entiende por 'material auténtico' todo aquel texto que no haya sido escrito especialmente para alumnos/as de idioma. Los textos no se someten a selección alguna por su complejidad sino en función de las necesidades de desarrollo de estrategias y de la necesaria variedad de temas que se trata de cubrir. Si se considera que "la relación entre un texto y su discurso es intrínseca ya que el texto es la construcción teórica abstracta que subyace al discurso, o sea un constructo estructurador de la sustancia lingüística del mismo" (van Dijk, 1980), al hacer la selección de textos es fundamental seguir un criterio de elección de determinados tipos de discursos y tener en cuenta las categorías gramaticales y semánticas presentes en los soportes de macroestructura y superestructura textual que los componen. Se entiende por superestructura de un texto "la unidad global o matriz que lo caracteriza independientemente de su contenido. Esta determina el orden de las partes y configura un esquema al que el texto se adapta. Mientras que las superestructuras son de naturaleza esquemática, las macro estructuras son semánticas; esto quiere decir que los significados y referencias que las integran y el tipo de relaciones que ellas contraen definen su propia existencia" (Van Dijk, 1980). Un enfoque de la gramática orientado desde el discurso requiere poner énfasis en contextos mayores que la oración, además de evaluar las prioridades de lo que se debe enseñar respecto a aspectos como: el orden de las palabras, artículos, elipsis, tiempo, aspecto. Es decir, la gramática estará al servicio de las actividades de lectura y comprensión.

El campo del discurso ejerce la mayor influencia sobre la selección de vocabulario, y también sobre la selección de patrones gramaticales. El modo del discurso que cubre el conducto de comunicación escrita tiende a determinar la manera en que el lenguaje mantiene su cohesión, la "textura": incluye la organización interna de cada oración como construcción temática y las relaciones de cohesión que vinculan una oración con otra.

Propósitos:

Promover técnicas de lectura comprensiva a partir de la reflexión sobre la propia lengua como soporte para la comprensión textual.

Contribuir a la alfabetización académica entendida como parte del proceso de adquisición de un conjunto de conocimientos lingüísticos y de estrategias cognitivas necesarias para interpretar y producir textos que se utilizan en contextos de estudio.

Promover estrategias de aprendizaje de vocabulario y de auto-regulación.

Contribuir a la autonomía en la comprensión textual a partir del afianzamiento de estrategias de "monitoreo" durante la lectura.

ES COPIA



Facilitar el contacto con múltiples textos a modo de "input", provenientes de diversas fuentes: Internet, libros de textos, revistas especializadas en arte y otras publicaciones en lengua extranjera.

Generar un clima áulico que propicie la confianza y la seguridad en el proceso de aprendizaje.

Promover el cruce interdisciplinario con materias de la formación general y específica: Historia de la Danza y el Atuendo, Danza, Teorías del Folklore, Historia de la Cultura, Patrimonio Cultural, Arte popular y Artesanías, Corrientes y Lenguajes Artísticos, Filosofía del Arte, Arte y Tecnología.

Promover el cruce interdisciplinario con materias de la formación general y específica.

38-2- Contenidos mínimos

Las habilidades lingüísticas se trabajarán de manera cíclica, espiralada e interrelaciones en los dos niveles. Los contenidos detallados a continuación dependerán del uso específico de cada lengua extranjera, ya que cada una de ellas tiene su especificidad estructural en los dos niveles.

Organización textual en distintos soportes (analógicos y digitales) y distintos para-textos (icónicos y verbales). Para-texto icónico: diagramación, epígrafe, notas al pie, variación tipográfica: tipo de letra, resaltado en negrita). Para-texto verbal: título, subtítulo.

Identificación léxica: Nombres propios, cognados, palabras transparentes, familias de palabras, formación de palabras (aspecto morfológico). Uso estratégico del diccionario.

Lectura global: Interpretación de ideas generales, principales y secundarias. Lectura para la búsqueda de información específica. Técnicas de pre lectura (anticipación, hipotetización), lectura (confirmación, rectificación) y pos lectura (conclusión, resumen).

Relaciones sintáctico-semánticas dentro de la frase/oración a través de la pre y pos modificación. Frases Nominales. Elementos constitutivos de la pre modificación: determinantes (artículos, numerales y cuantificadores), adjetivos (pre modificados por adverbios y compuestos). Pos modificación: Sustantivos. Palabras de clase y palabras estructurales. Tema y rema. Frases preposicionales

Frases verbales simples. Uso de modales y auxiliares. Relaciones temporales de la oración, el párrafo y el texto en general. Tiempos verbales simples: presente, pasado simple en voz activa y pasiva (que cada idioma abordará de acuerdo a su inherencia).

Verbos multipalabras. Futuro. Relaciones entre las partes del texto a través de elementos de cohesión léxica: hiperónimo, hipónimo, sinónimo, antónimo. Elementos de cohesión gramatical: referencia, elipsis. Relaciones semánticas. Uso de Conectores: adición, contraste, concesión, causa-consecuencia, ejemplificación, secuencia temporal. Comprensión del valor comunicativo de un texto y las diferentes partes constitutivas del mismo: definición, generalización, ejemplificación, ampliación de información, clasificación, instrucción, narración, comparación, explicación.

Tipos de textos: Superestructura y macro estructura textual en textos analógicos y digitales: textos informativos, descriptivos, apelativos, procedimentales, prefacios, propagandas, editoriales, textos de estudios, artículos de revistas especializadas, ensayos, análisis de obras.

39- PRÁCTICA DOCENTE III

39-1- Fundamentación:

Esta unidad curricular propone una primera aproximación a la práctica de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Presupuesto y Materiales
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia, las Escuelas Asociadas. Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente y, en relación al mismo, recuperar profundizar e integrar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo. Se promueve pensar la enseñanza del arte y de la danza como el eje central del periodo de residencia, práctica social que responde a necesidades, funciones y determinaciones, y que puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte. Al mismo tiempo, la enseñanza artística toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento artístico y cómo se comparte y construye en el aula. Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente; deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la experimentación de una vivencia artística. Un profesional que conoce, que tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, porqué y para qué de las prácticas artísticas en las que participa. Un profesor que, asumiendo una actitud investigativa, no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales. Se sugiere el Nivel Inicial y el Nivel Primario y sus diferentes modalidades como ámbitos para el desarrollo de experiencias de práctica y residencia.

39-2- Contenidos Mínimos:

Espacios para enseñar en Educación Artística y en Danza. Escenarios y escenas en el enseñar. La clase: materialidad y existencia social. Comunicación y Diálogo. Los espacios de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos en Educación Artística. Configuración pedagógico-didáctica de la clase de Danza. Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Los obstáculos para la apropiación del conocimiento. La relación contenido-método. El lugar de la construcción metodológica. El currículo prescripto y el currículo en acto de Educación Artística y de Danza en el Nivel Inicial y Primario.

Aproximación a la institución y al grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales. Los sujetos de las prácticas. Intersubjetividad. Las relaciones saber-poder en la clase. El desarrollo de la creatividad desde el arte. La tensión entre orden, disciplina y trabajo lúdico-creativo. Diseño de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, planes de clases. Producción de medios y materiales didácticos. La evaluación en las clases de danza. Identificación de sentidos. Elaboración de propuestas de evaluación. Implementación de propuestas de intervención en las prácticas de residencia en el Nivel Inicial y Nivel Primario. Relación intervención – investigación. Abordajes interpretativos. Registro de la cotidianeidad en la clase de educación artística. Análisis de fuentes y documentos. Registro ampliado Trabajo de campo y trabajo conceptual. Análisis de los registros: construcción de categorías. Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza artística. Elaboración de informes.

ES COPIA



CUARTO AÑO

40- COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA

40-1- Fundamentación:

Generalmente cuando se lleva la danza a escena o se pretende adaptar nuestras danzas a ella ocurre que muchas veces se procede con total inseguridad, ya que se componen las adaptaciones escénicas del arte popular más por instinto que por conocimiento. Por esta razón es que se debe saber cómo aplicar las leyes escénicas y hacer que resulte claro y lucido lo que se pretende representar, tratando de conservar el espíritu original de la danza, es decir mostrar al espectador la belleza del acervo cultural valiéndose, si se desea, de simples elementos escénicos que deleiten al público y no del exagerado "virtuosismo" que empobrece el contenido y resulta ser muchas veces una muestra parcial y no auténtica de la tradición.

No podemos enseñar a crear, ni a ser talentoso, ya que estas son cualidades propias de cada individuo, pero si es posible enseñar a componer, ya que así como la música es el arte de combinar los sonidos, la composición coreográfica es el arte de ordenar y combinar los recorridos, los movimientos coreográficos y expresivos con posibilidad de repetición a fin de que resulten estéticamente atractivos aplicando las leyes de la escena, sin que estas sean, por sí mismas, el objeto de la obra. Por esto en esta asignatura se pretende ofrecer a los alumnos una serie de elementos técnico-metodológicos que resultarán indispensables para poder trabajar en la composición coreográfica y la adaptación de la danza a la escena. El alumno logre manejar las leyes escénicas y aplicarlas.

40-2-Contenidos Mínimos

Componentes de la danza: El cuerpo - El movimiento Expresivo: el tiempo, la energía, la carga afectiva, el espacio. -El Diseño :simetría - asimetría (sucesión, oposición) - La técnica -El Coreógrafo -La Coreografía: figuras - elementos propios y accesorios - el argumento o mensaje - la proyección - la estilización - Consideraciones generales para la Composición.- Las Fuentes de Inspiración - El Ballet - La Estampa Coreográfica - La Suite - El Espacio Escénico - Leyes de la Escena y la Composición: dinámica de la escena y dinámica de la composición- principio de equilibrio escénico: equilibrio estático, equilibrio cinético. - principio de la perspectiva escénica. - la alineación - el contraste - El vestuario y maquillaje- Luz y Escenografía.

41- HISTORIA DE LA MÚSICA EN ARGENTINA

41-1 Fundamentación:

Esta materia constituye un espacio curricular que propone realizar una mirada sobre las prácticas musicales de los argentinos, desde los pueblos originarios hasta la actualidad. A lo largo de la historia, la música ha desempeñado diferentes roles, partiendo de los usos rituales en la América originaria, pasando por los litúrgicos en el período colonial y afirmándose como espectáculo artístico a partir del siglo XIX. Argentina es considerada como uno de los países latinoamericanos con mayor variedad en el aspecto musical. En consecuencia, hallamos un gran repertorio de géneros, en función de la diversidad cultural que la caracteriza. Reivindicamos, para el estudio de esta materia, la posibilidad de un enfoque antropológico para abordar el estudio de la música, sin que esto constituya un desplazamiento de la musicología, tanto ésta como la antropología son disciplinas diferentes, esferas de conocimiento independientes pero que al mismo tiempo pueden ser complementarias.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Atención a la Diversidad
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Propósitos:

Reflexionar acerca del folklore en tanto ciencia y campo de producción, difusión y consumo de la música en relación con otros campos de la cultura.

Caracterizar los principales géneros del folklore musical argentino desde el punto de vista literario-musical, en el contexto espacial, temporal y social de su práctica.

Promover la creación y recreación de los géneros folklóricos a partir de búsquedas estéticas que den cuenta de las tensiones entre "tradición" e innovación. Conocer las principales teorías acerca del folklore entendido como ciencia y su relación con otras disciplinas como la etnomusicología y la música popular. Comprender las implicancias ideológicas y estéticas de las distintas acepciones de la palabra folklore en nuestro país y a través del tiempo. Reflexionar acerca de procesos de cambio en el folklore conocidos como aculturación, hibridación, fusión y transculturación. Identificar auditivamente los géneros más vigentes y los instrumentos "tradicionales" del folklore argentino. Analizar los géneros más abordados por los intérpretes y compositores del folklore argentino.

41-2- Contenidos Mínimos:

Música de los pueblos originarios. Raíces precolombinas – Diferentes áreas: Centro-Andina, Litoraleña, Pampeana-Patagónica, Chaqueña – Raíces africanas – Raíces coloniales – La música después de la Revolución de Mayo – La música durante la independencia – Inmigración europea Música folklórica: diferentes especies-Expresiones y ritmos folklóricos – El Folklore y la constitución del Estado nacional: Criollismo y nativismo entre 1870 y 1930. Los recopiladores e investigadores (Andrés Chazarreta, Manuel Gómez Carrillo y Carlos Vega) Música criolla y tango. Panorama de las clasificaciones del repertorio folklórico hechas por Carlos Vega: Cancioneros. Géneros: baguala, vidala, vidalita andina. Escalas tritónica y pentatónica – Tópicos del nacionalismo musical argentino. Compositores nacionalistas. Juan Alais, Héctor Panizza, Alberto Williams, Carlos Guastavino, Julián Aguirre, Alberto Ginastera, entre otros. Géneros: el carnavalito, el huayno; la chaya.

Etapas de consolidación del campo del Folklore. El folklore como campo de creación, interpretación y consumo en la cultura. Profesionalización de los músicos: Los hermanos Ábalos, Buenaventura Luna, Carlos Montbrun Ocampo, Hilario Cuadros, Antonio Tormo, Atahualpa Yupanqui. Origen de las danzas folklóricas según Carlos Vega. Folklore musical argentino, Isabel Aretz. Géneros: chacarera, gato; escondido; bailecito. Escala bimodal.

El Boom del Folklore de la década de 1960 – Folklore y Música popular: la "mesomúsica" de Carlos Vega; Cultura Popular y Cultura de masas (Theodor Adorno.) Música popular (Juan Pablo González) El Folklore masivo. El Festival de Cosquín y la industria cultural. Festivales en Argentina. Compositores e intérpretes: Leguizamón-Castilla; Falú-Dávalos. Géneros: zamba, cueca, tonada; chamamé; milonga; tango – Cancionero argentino – Músicos populares.

El Movimiento Nuevo cancionero. Folklore y Tango. Aculturación. Hibridación (García Canclini). Fusión. Transculturación. Cover, versión y arreglo.

El concepto de género en música popular. Folklore y rock. Folklore y pop. Folklore y música electroacústica: sincretismo. Géneros: triunfo; huella; malambo; vals criollo, canción litoraleña. Cambios performativos, tímbricos, armónicos, melódicos, rítmicos, formales, etc. que se verifican en los principales géneros del folklore argentino, en distintas etapas y funciones de su práctica.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



42 -ARTE POPULAR Y ARTESANÍAS

42-1 - Fundamentación

Para las artes populares de los países de la periferia y para América Latina en especial, la historia del Arte Universal no tiene categorías para su estudio. Este hecho significó que se comiencen a estudiar las artes populares desde un marco conceptual diferente. Mientras la Historia del Arte Universal considera como tal al Producto Único, individual e indivisible, las teorías del estudio del Arte popular y las artesanías no excluyen del arte los productos colectivos y no se preocupan por la unicidad de los mismos. Le dan la posibilidad al diseño popular la posibilidad de poder considerarse arte, aunque "popular" para diferenciarse de aquel.

42-2 - Contenidos Mínimos

Críticas a las teorías de la estética: Pierre Bourdieu, Humberto Eco, Theodor Adorno. Los Críticos Latinoamericanos hacia una nueva teoría del Arte: Guillermo García Canclini, Juan Acha, Ticio Escobar, Adolfo Colombres. Diferencia entre Artes Universal y Arte popular: Diferencia entre Arte y Artesanía- Diferencia entre Artesanía Urbana y Tradicional - Diferencia entre esta y la Artesanía étnica Las formas del arte vigente en América. La construcción y el proceso de los diseños tradicionales. El uso social de lo simbólico - El arte popular en los Mercados de Consumo: Se fortalece o se debilita? Las artesanías en la Provincia del Neuquén: Su importancia - Que significa que en esta provincia hayan más de 3.000 artesanos de los pueblos originarios y más de mil criollos. La importancia de conceptualizar teóricamente esta realidad.

43- LITERATURA FOLKLÓRICA

43-1- Fundamentación:

En muchos países se estudió y aún hoy hay quienes estudian el folklore solo desde su perspectiva literaria, en si la palabra folklore deviene de quién la pensó para estudiar las "antigüedades populares" y hacia referencia a canciones que se mantenían vivas en la sociedad inglesa. La literatura al igual que la música constituye bienes culturales muy fuertes y vigentes en las culturas populares. La música, por lo general va acompañada con construcciones literarias. Es corriente que estas sean anónimas y muchas de ellas devienen de un pasado más remoto como por ejemplo en la provincia del Neuquén, las letras de cantoras que pertenecieron al siglo de oro español. Pero el conocimiento de la literatura popular se vuelve más importante por la vigencia que tienen cogollos, coplas, dichos, adivinanzas, narrativa, etc. Es interesante analizar en la provincia del Neuquén la vigencia de la décima o cancioneros de pie forzado. La vigencia de este folklore literario hace fundamental su estudio, fundamentalmente dirigido a quienes desean recopilarlo, pero, como es una constante en esta carrera sin perder de vista el contexto y sustentado por marcos conceptuales claros, es necesario que los alumnos no solo conozcan la estructura literaria de estos bienes culturales, sino que conozcan el contexto que lo sustenta. Como las demás expresiones artísticas del Folklore-Arte, se encuentra cruzada con otros usos y contenidos que tienen que ver con lo económico, lo religioso, lo festivo, el trabajo, las guerras, etc. de allí la importancia de comprender el contexto.

43-2- Contenidos Mínimos:

La literatura folklórica como producto social y comunitario- Folklore literario y literatura folklórica (diferencias) La Literatura Folklórica en las distintas épocas de la Argentina. La narrativa folklórica: El cuento, el mito, la leyenda - La narrativa y canto mapuche, (Epeu, romanceros, Tayüil). Adivinanceros tipos. Los cancioneros

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



argentinos. La poesía, distintas métricas. La décima, la décima espínela, la copla, su importancia. Los payadores. La poesía en la milonga, en la tonada, en la zamba, en el chamamé. El cancionero de las Cantoras de Neuquén, formas y métrica.



44- SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II

44-1- Fundamentación: Idem 34-1

44-2- Contenidos Mínimos:

I- Núcleos teóricos "duros" de las teorías psicológicas y desarrollos científicos actuales: Su impacto en la constitución de las subjetividades.

II- Perspectivas sobre desarrollo infantil en tensión con los contextos de las infancias actuales y el trabajo docente.

a) Conductismo. Sujeto de la biología?

Formación de la personalidad a través del condicionamiento de aprendizaje de hábitos por asociación estímulo-respuesta.

Manipulación del temor, amor y la ira en el condicionamiento clásico

Programas de reforzamiento

La formación de la personalidad por sistemas de hábitos Su incidencia actual para el condicionamiento desubjetivante de "objetos de consumo"

- Inscripción de los cuerpos por el mercado de consumo.
- Representaciones de diversos grupos etéreos en el mercadeo.

b) Epistemología genética: Sujeto epistémico

- Teoría de la equilibración o de la inteligencia
- Inteligencia y afectividad
- Factores del desarrollo
- Juego y construcción de la realidad
- El desarrollo moral: Sanciones por coacción y por cooperación.
- Actuales líneas de investigación en esta perspectiva teórica.

c) Teoría socio histórico: Sujeto socio-histórico

- Los procesos psicológicos superiores Mediación en la zona de desarrollo próxima
- Intersubjetividad y contexto en el aprender
- Juego. Imaginación. Creación.

d) Psicología de los grupos:

- Diversas corrientes epistemológicas.
- La constitución de los grupos.
- El conflicto como emergente de desarticulaciones grupales o conflictos no explicitados en términos de la creación colectiva:
- Estrategias para abordar conflictos intersubjetivos que bloquean la producción colectiva.
- Los grupos cooperativos.

45- CORRIENTES Y LENGUAJES ARTÍSTICOS

45-1- Fundamentación:

Las disciplinas que forman el Área Artística constituyen lenguajes simbólicos organizados mediante diferentes formas de representación. Cada una de ellas permitirá que el alumno y la alumna, partiendo del conocimiento que tiene el hecho artístico dentro de su entorno inmediato, se acerque progresivamente al conocimiento y utilización de los códigos de cada lenguaje de recursos y técnicas que permitan la representación gráfica, musical, dramática, propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos.

ES COPIA



Explorar los elementos de cada lenguaje, analizarlos, identificarlos, encontrar nuevas relaciones entre ellos, y aplicarlos a otro contexto, desarrollan capacidades de análisis y reflexión que favorecen el acceso a formas de pensamiento.



45-2- Contenidos Mínimos:

Lenguajes artísticos: Arte y lenguaje: Lenguaje. Signo lingüístico y signo estético. Singularidad de los distintos lenguajes artísticos. Géneros y estilos. Funciones y recursos. Lenguaje literario. Lenguaje teatral y situación dramática. Lenguaje visual y lenguaje plástico. Lenguaje musical. Lenguajes monomediales y multimediales. Lenguaje arquitectónico. Arte e interpretación: Autor, intérprete y receptor. Teorías de la recepción e interpretación.

Introducción a las corrientes artísticas modernas y contemporáneas: Principales referencias previas. Antecedentes específicos de las primeras vanguardias (fines del siglo XIX). Primeras vanguardias artísticas y otras corrientes históricas (de comienzos de siglo a primeros años 40). Segundas vanguardias y otras corrientes "modernas" (desde los años 40 a mediados de los años 70). Postmodernismo (desde finales de los años 70 hasta fines del siglo XX). Tendencias artísticas al comienzo del nuevo siglo.

46-PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS

46-1- Fundamentación:

A través de esta materia el alumno logrará conocer las artes que intervienen en el espectáculo como así también la organización, planeamiento y ejecución de la producción del mismo, articulando e interrelacionando las asignaturas prácticas combinadas con las teóricas. El cursado de esta asignatura también nos lleva a una profunda investigación, análisis y fusión de los contenidos y técnicas de lo aprendido y significados y mensajes de lo que se quiera transmitir, sumando a esto el estudio de la escenografía, iluminación, sonido y vestuario, en beneficio de la producción del espectáculo. Es preciso que el alumno tenga una imagen clara y práctica de esta materia para producir un espectáculo adecuándolo a los recursos existentes.

46-2- Contenidos Mínimos:

El arte del espectáculo - Organización para la presentación - El estilo en la representación escénica - La Dirección - Organización para la producción - Programas - Ensayos - Planeamiento de la Producción - Reglas especiales de la escena - elementos de composición visual y auditiva - Líneas básicas y centro del escenario - El equilibrio del espacio escénico - Los lenguajes de la puesta en escena - Andamiaje conceptual de la puesta en escena - Terminología para ser usada en descripción de la puesta - La escenografía: Elementos que conforman el ámbito escenográfico, su función, su construcción - Breve historia de la iluminación, su importancia y función, elementos que intervienen en la iluminación - Estudio e investigación de la planta lumínica Breve historia del sonido, elementos que intervienen en el campo sonoro - Planeamiento de la escenografía, la iluminación, selección de utilería, vestuario - Elementos técnicos constitutivos del espacio escénico, su incidencia en el bailarín y en el espectador - El guión - El mensaje - Puesta en escena de una obra. El espectáculo en el ámbito escolar.

47- SEMINARIO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

47-1- Fundamentación:

El proceso epistemológico del conocimiento científico, ha recorrido un largo camino. Es por ello que con esta materia se pretende que los alumnos vivencien el

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Atención de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



pensamiento científico. Desde el planteo del problema a la construcción de marcos teóricos sustentables y que sean capaces además de ponerlos a prueba. Para ello deberán conocer todos los pasos de la investigación científica en las ciencias sociales. Esta materia irá acompañada obligatoriamente con experiencias de campo. Hoy las ciencias sociales se están replanteando desde otras miradas y otros abordajes, por ello, es importante por ejemplo, entender esta materia desde la mirada de los países de la periferia. Comprender la importancia de la Investigación social y su utilidad para las sociedades en la cual realizamos sus trabajos.

47-2- Contenidos Mínimos:

Visualizar las perspectivas de la Ciencia en el Tercer mundo - La relación entre ciencia, lenguaje científico e investigación social.- Visualizar el papel de la ciencia en el desarrollo de la sociedad.- Relación dialéctica sujeto-objeto. Obstáculos socioculturales en la tarea de investigación - ética de la Investigación -Que es la investigación Social - El problema de las ciencias sociales - Epistemología e investigación social. Características del conocimiento científico. Diferenciar el conocimiento científico de otros tipos de conocimiento.

Definir la investigación social como forma de conocimiento científico. Distinguir y definir los distintos niveles de investigación social. El Sentido común y el Conocimiento Científico - Rasgos Característicos del Conocimiento Científico - Tipos de Investigación La necesidad de la teoría social - La utilización de técnicas especiales de información. La necesidad de contrastar las proposiciones con la realidad Los Niveles de Investigación científica (Descripción o abordaje - clasificación o diagnóstico - Explicación - Distinguir y definir los distintos tipos de Investigación Social. La investigación concreta, la investigación teórica y la Investigación Acción - Articulación entre la investigación Teórica e Investigación concreta. "El diseño de la Investigación social en el trabajo social" Como se produce el conocimiento a través de la investigación. La metodología científica. El asombro y la aparición de la pregunta. El proceso de Abstracción- concreción. El planeamiento de la investigación. La investigación como instrumento- Diseño, los elementos en el proceso de investigación. La elaboración del Marco Teórico. Funciones y etapas del marco teórico. Revisión de la literatura y otras formas de obtención de información. Construcción del Marco teórico, acepciones del término teoría, sus funciones, utilidad. Criterios y estrategias para construir un marco teórico. Formulación de hipótesis tipos. Variables tipos. Etapas de la recolección de datos. Que significa medir. Requisitos de un instrumento de medición. Factores que pueden afectar la confiabilidad y la validez. Como saber si un instrumento de medición es válido. Que procedimientos se siguen para construir un instrumento de medición.

48- LENGUAS EXTRANJERAS- INGLÉS- PORTUGUÉS NIVEL II

48-1- Fundamentación: Ídem 38-1

48-2- Contenidos mínimos

Las habilidades lingüísticas se trabajarán de manera cíclica, espiralada e interrelaciones en los dos niveles. Los contenidos detallados a continuación dependerán del uso específico de cada lengua extranjera, ya que cada una de ellas tiene su especificidad estructural en los dos niveles.

Aplicación de técnicas de lectura adquiridas en el nivel anterior, en nuevas situaciones de lectura de textos de mayor complejidad y extensión. Organización textual en distintos soportes (analógico y digital) y distintos para-textos (icónico y verbal). Para-texto icónico: diagramación, variación tipográfica: tipo de letra, resaltado en negrita. Para-texto verbal: título, subtítulo, epígrafe, notas al pie de página.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Base de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Identificación léxica: Nombres propios, cognados, familias de palabras, formación de palabras (aspecto morfológico), palabras transparentes. Uso del diccionario Lectura global: Interpretación de ideas generales, principales y secundarias. Lectura para la búsqueda de información específica. Técnicas de pre-lectura (anticipación, hipotetización), lectura (confirmación, rectificación) y pos-lectura (conclusión, resúmenes). Relaciones sintáctico-semánticas dentro de la frase/oración a través de la pre y pos-modificación. Frases Nominales. Elementos constitutivos de la pre-modificación: determinantes (artículos numerales, cuantificadores), adjetivos, otros sustantivos, adjetivos pre-modificados por adverbios, adjetivos compuestos. Elementos constitutivos de la pos-modificación. Relación de elementos morfológicos y sintaxis en la construcción de significado. Tema y rema. Frases preposicionales. Frases verbales simples y compuestas. Verbos multipalabras Uso de modales y auxiliares. Relaciones temporales de la oración, el párrafo y el texto en general. Tiempos verbales simples: presente, pasado y futuro simple en voz activa y pasiva. Tiempos perfectos. Relaciones entre las partes del texto a través de elementos de cohesión léxica de hponimia, sinonimia, antonimia, y elementos de cohesión gramatical de: referencia, substitución, elipsis. Comprensión del valor comunicativo de un texto y las diferentes partes constitutivas del mismo: definición, generalización, ejemplificación ampliación de información, clasificación, instrucción, narración, comparación, explicación. Relaciones semánticas: Uso de Conectores: adición, secuencia temporal y espacial, comparación, contraste, causa-razón, causa-efecto, ejemplificación, propósito, condición, consecuencia, concesión-medios-resultado. Tipos de textos (analógicos y digitales): Superestructura y macro estructura textual. Textos informativos, descriptivos, apelativos, expresivos, argumentativos y textos narrativos, en cuyas superestructuras y macroestructuras se destaca la relación de concordancia temporal entre frases verbales, indicadores temporales, (adverbios, frases adverbiales, preposicionales), y marcadores de secuencias temporales. Géneros lingüísticos: prefacios, editoriales, textos de estudios, artículos de revistas especializadas, ensayos, análisis de obras. Campos semánticos relacionados con los temas abordados en forma interdisciplinaria con materias de la carrera dentro de los campos de formación general y específica.: Historia de la Danza y el Atuendo, Danza, Teorías del Folklore, Historia de la Cultura, Patrimonio Cultural, Arte popular y Artesanías, Corrientes y Lenguajes Artísticos, Filosofía del Arte, Arte y Tecnología.

49- PRÁCTICA Y RESIDENCIA DOCENTE IV

49-1- Fundamentación:

Esta unidad curricular se propone atender a la formación docente a través de la práctica final de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia Asociadas. Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que continúe y profundice el proceso de incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente en nuevos contextos institucionales y, en relación a éstos, recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo, particularmente, del proceso de residencia realizado en la Práctica III. En esta etapa se propone complejizar los procesos de reflexividad ya iniciados en tanto reconstrucción crítica de la propia experiencia individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. De ahí la

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



recuperación del concepto de desarrollo de una actitud investigativa, ya que se trata de un docente que no sólo actúa sino que es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales. Se sugiere como espacio de intervención el Nivel Secundario, en sus diferentes modalidades.

Contribuir a la construcción de los conceptos "clase" (como acto de aula), "Unidad Didáctica", "Proyecto Didáctico", a través de una acción dialéctica y en un marco teórico constructivista. Aportar a esta situación (contrato didáctico) los elementos necesarios para lograr coherencia entre acción y discurso, en la educación y expresión artística a partir de propuestas de trabajo que descubran, deconstruyan y recreen los contenidos del folklore, revalidando así el patrimonio y la identidad cultural.

Comprender la práctica docente como proceso sujeto a continuas modificaciones, revisiones y cambios, a la luz de nuevas corrientes teóricas en la educación.

Construir el concepto "la clase" a partir de todos sus elementos: planificación, realización, registro, revisión y modificación.

Reflexionar en forma grupal, sobre los conocimientos y los mecanismos de autocrítica, necesarios para superar situaciones de conflicto.

Indagar sobre los posibles modelos de planificación, analizando sus aspectos básicos: objetivos, contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales, evaluación y diagnóstico.

49-2- Contenidos Mínimos:

La "clase" como acto de aula coherente y voluntario - La clase y sus actores- Los contenidos de la enseñanza y los contenidos del folklore, elementos constitutivos de la danza: percepción; movimiento - La danza como expresión cultural - La danza como expresión estética recreable - Proyectos didácticos.

La clase: sus momentos - Objetivos, Contenidos y Actividades - Planificación de clase, práctica intragrupal - Registro y revisión crítica de la clase y su plan.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lto. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación